



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 676

Bogotá, D. C., miércoles, 8 de junio de 2022

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

ACTA NÚMERO 06 DE 2021

(octubre 28)

Legislatura 2021-2022 – Primer periodo

Sesión virtual plataforma Zoom.

Debate de control político Participación Política y Liderazgo de Mujeres.

La Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer: honorable Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut y la Vicepresidenta, la honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez.

A los veintiocho (28) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021), se reunieron en la sala de la plataforma Zoom las honorables integrantes de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República, previa convocatoria de la Mesa Directiva, presidida por la honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, y en calidad de Vicepresidenta la honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez, con la finalidad de sesionar de manera virtual.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

Siendo las 8:52 de la mañana, la Presidencia ejercida por la titular, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, da la bienvenida y ordena a la Secretaría, el llamado a lista.

Se conectaron a la plataforma virtual Zoom, las siguientes honorables Congresistas:

Agudelo García Ana Paola
Arias Falla Jennifer Kristin
Avella Esquivel Aída
Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Chagüi Spath Ruby Helena
Fortich Sánchez Laura Ester
García Burgos Nora María
González Rodríguez Amanda Rocío

Herrera Rodríguez Irma Luz
Hurtado Sánchez Norma
Martínez Aristizábal Maritza
Matiz Vargas Adriana Magali
Perdomo Andrade Flora
Valencia Montaña Mónica Liliana
Zorro Africano Gloria Betty.

La Secretaria ad hoc:

Señora Presidenta, han respondido llamado a lista quince honorables Congresistas, tiene quórum para decidir.

En el transcurso de la sesión virtual se conectaron a la plataforma Zoom, las honorables Congresistas:

Castañeda Gómez Ana María
Ortiz Lalinde Catalina
Ortiz Nova Sandra Liliana

Con excusa:

Andrade Serrano Esperanza
Cure Corcione Karen Violette
Robledo Gómez Ángela.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Gracias Secretaria. Por favor, señora Secretaria leer el orden del día para ser aprobado y me confirma si hay proposiciones en la Secretaría.

II

Lectura y aprobación del orden del día

La Secretaria ad hoc, procede:

Sí señora Presidenta.

ORDEN DEL DÍA

Sesión virtual

Jueves, 28 de octubre de 2021.

Hora 8:30 a. m.

Lugar: plataforma Zoom

Debate de control político.

Participación política y liderazgo de las mujeres.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Lectura y aprobación del orden del día.

III

Desarrollo a la Proposición número 09-2021 aprobada el 8 de septiembre

Presentada por las honorables Congresistas: *Amanda Rocío González, Ana Paola Agudelo, Esperanza Andrade, Jennifer Kristin Arias, Aída Yolanda Avella, Ana María Castañeda, Ruby Helena Chagüi, Laura Ester Fortich, Irma Luz Herrera, Norma Hurtado, Adriana Magali Matiz, Catalina Ortiz, Sandra Ortiz, Flora Perdomo, Mónica Valencia* y *Gloria Betty Zorro*, que solicitan que de conformidad con los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992 se cite o invite según corresponda a debate de control político a los siguientes funcionarios: Ministerio del Interior, *Daniel Palacios*, Registrador Nacional del Estado Civil, *Alexánder Vega Rocha*, Procuradora General de la Nación, *Margarita Cabello*, Presidenta del Consejo Nacional Electoral, *Doris Ruth Méndez*, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, *Gheidy Gallo*, Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, *Neiro Alvis Barranco*.

Para que, según lo dispongan y organice la Mesa Directiva en sesión o sesiones de la Comisión para la Equidad de la Mujer, los funcionarios mencionados expongan y presenten de manera detallada las medidas tendientes a la reglamentación, implementación y seguimiento de las leyes vigentes en materia de participación política y liderazgo de las mujeres, conforme con los cuestionarios que se anexan a esta proposición y se anexan cuestionarios para el Ministerio del Interior, para la Registraduría Nacional del Estado Civil, para la Procuraduría General de la Nación, para el Consejo Nacional Electoral, para la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, para el Departamento Administrativo de la Función Pública.

IV

Lo que propongan las honorables Congresistas.

La Secretaria ad hoc:

Señora Presidenta, ha sido leído el orden del día. No hay proposiciones radicadas en la Secretaría para ser sometidas a aprobación.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Entonces, señora Secretaria, la pregunta: ¿aprueba la Comisión, el orden del día leído?

La Secretaria ad hoc:

Al no haber ninguna voz en contra, señora Presidenta, se aprueba el orden del día leído, sí señora.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Permítame señora Secretaria, permítame. Muchas gracias señora Secretaria, permítame por favor certificar qué entidades del Gobierno se encuentran hoy, de las citadas se encuentran en la plataforma, por favor.

La Secretaria ad hoc:

Sí señora Presidenta, se encuentran en la plataforma la doctora Aura Elena Peña Felizzola, delegada del Registrador Nacional del Estado Civil, *Alexánder Vega*. Se encuentra el doctor *Virgilio Alfonso Hernández*,

Procurador Delegado para la Defensa de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y la Mujer. Se encuentra el doctor *Neiro Alvis Barranco*, Director del Departamento Administrativo de la Función Pública y se encuentra la doctora *Marcela Rodríguez*, delegada de la Magistrada *Doris Méndez*, Presidenta del Consejo Nacional Electoral.

Está arribando en este momento, me están escribiendo que ya se está conectando el Viceministro Baena y la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, *Gheidy Gallo Santos*.

III

Desarrollo a la Proposición número 09 de 2021, aprobada el 8 de septiembre.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Perfecto, bueno, muchísimas gracias María Cristina, para la citantes a este debate, yo tengo un listado de intervenciones de las Congresistas, me voy a permitir leerlo y por favor si alguna va, alguna otra va a realizar el uso, hacer uso de la palabra o va a desistir, por favor comunicarme, tengo en la lista a la Representante *Mónica Valencia*, a la Senadora *Nora García*, a la Senadora *Amanda Rocío González*, nuestra Vicepresidenta la Senadora *Ana Paola Agudelo*, a la Representante *Catalina Ortiz*, a la Representante *Mónica*. Vale, bueno, la volvieron a colocar acá y a la Representante *Gloria Betty Zorro*, me gustaría saber si van, la Representante *Catalina Ortiz* certifica su asistencia a este debate.

La honorable Representante a la Cámara, Catalina Ortiz, interviene:

Gracias Presidenta, solo para decirte que me estoy montando al avión hacia Bogotá, en media horita ya puedo intervenir, bueno.

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Perfecto, sí señora.

La honorable Representante a la Cámara,, Catalina Ortiz, interviene:

Gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Bueno, entonces estaré pendiente del chat interno y del chat del Zoom por si otra Representante o Senadora va a hacer uso de la palabra, bueno, ahora sí vamos a dar inicio a este, sí señora, ya la tengo aquí en lista, a nuestra Presidenta, buenos días para todos, muchísimas gracias nuevamente por acompañarnos en este debate de control político que corresponde al segundo de nuestro balance legislativo por la equidad de la mujer y que gira alrededor hoy de la participación política, un tema que en esta Comisión hemos trabajado de una manera ardua y claramente el liderazgo y el empoderamiento de todas nuestras mujeres, que es claramente un tema de mucha relevancia en el contexto actual que nos encontramos, quiero enviarles un saludo muy especial a todas las integrantes de esta Comisión, sobre todo a nuestra Presidenta, a la Senadora *Amanda Rocío* y a nuestra Secretaria y a todo el equipo de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, quiero saludar a todos los funcionarios del Gobierno que nos acompañan hoy, su presencia aquí reitera el compromiso con el empoderamiento y la equidad para la mujer, un saludo para nuestra Alta Consejera para la Equidad de la Mujer, la doctora *Gheidy Gallo*.

Para nuestro Viceministro, el doctor *Carlos Baena*, que ya está pronto a conectarse, también para la delegada

de la Registraduría, la doctora Aura Elena Peña, para el delegado de la Procuraduría, al doctor Virgilio Alfonso Hernández, para el doctor Neyro del Departamento Administrativo de la Función Pública y por supuesto para la Asesora de Género del Consejo Nacional Electoral, la doctora Marcela Rodríguez, a todos ustedes muchísimas gracias por asistir y también un saludo muy especial a todas las personas que nos ven a través de la transmisión por canal YouTube, entonces, nuestra Presidenta de la Cámara de Representantes nos está pidiendo el uso de la palabra, entonces doctora Jennifer tiene usted 5 minutos, 3 minutos para intervenir,

La honorable Representante a la Cámara, Jennifer Kristin Arias Falla, interviene:

Buenos días, ¿me escuchan bien?, es que estoy llegando a Bucaramanga, bueno, quiero saludar de manera muy especial a todas mis compañeras de esta Comisión; que para mí es un honor ser parte de ella, por supuesto a nuestra querida Presidenta, la doctora Jezmi Barraza, que no solamente representa a las mujeres, sino también a las jóvenes que quieren participar en política, tal vez la más joven de nuestras representantes, así que un saludo para ella, a la Senadora Amanda Rocío, Vicepresidenta de la Comisión, un saludo también muy especial y a todas las que se encuentran en esta Comisión, quiero saludar en el elíptico a nuestra compañera y además amiga, Mónica María Raigoza del departamento de Antioquia y a las concejales y lideresas que se encuentran también en el recinto, en este evento que tienen y que está además muy ligado a nuestro tema del día de hoy.

Yo solamente quiero hacer varias menciones, además de saludarlas y decirles que me siento muy orgullosa a mis compañeras y a todas las concejales y lideresas y a quienes están conectados, de hacer política, de ser una persona que representa esa nueva visión que tenemos desde el Congreso y que tenemos desde las diferentes entidades, de que las mujeres deben y son necesarias en la participación política; que necesitamos que cada día más mujeres puedan participar y por supuesto que desde las diferentes entidades se pueda garantizar ese espacio de participación a todas las mujeres, promover no solamente la participación sino acompañar la participación política.

Nosotras, quienes hemos hecho campaña y que pues hemos sido elegidas y aquellas que igual no han sido elegidas, sabemos de las múltiples dificultades, de lo difícil que es hacer política y además, más difícil aún hacer política siendo mujer; que existe todavía un machismo fuerte en nuestro país; que existen todavía unas limitantes en la participación, pero que sobre todo, a veces los ataques no son solamente por lo que uno piensa, lo que uno cree, sino que se debe muchas veces solamente al hecho de ser mujer, los ataques de las redes sociales, los ataques que nosotras recibimos generalmente son más enfocadas a nuestro género que a nuestro mismo trabajo o a nuestra misma participación.

Así que esta, este debate y esta reunión, que tiene nuestra compañera Mónica, es muy importante porque es la forma de decirle a las mujeres que estamos trabajando para que puedan participar, que estamos trabajando para que más mujeres sean elegidas; hay temas importantes y cruciales para poder avanzar en esto, por ejemplo, en el Concejo de Villavicencio, la ciudad más importante de mi departamento, el departamento del Meta y además del Orinoquia, no tenemos mujeres concejales y esa es la lucha que debemos cada día mejorar y esa es la lucha que debemos dar todas las mujeres unidas, sin importar nuestra ideología, sin importar nuestro partido, sin importar banderas políticas, sino pensando y estando y siendo muy conscientes de que nosotras tenemos una

enorme responsabilidad con la sociedad, de que cada día participen más mujeres, porque como dicen las cifras, no es algo que nosotros nos inventemos; es algo que es real, que está estudiado, que están en muchos estudios, cuando las mujeres participan en política, cuando se eligen efectivamente, mejoran muchos índices, porque es una forma como de romper los tabúes que hay en torno a las mujeres y la participación política.

Nosotras en la Cámara de Representantes somos una muestra de que realmente se pueden romper esos esquemas, soy la tercera mujer que preside en la Cámara de Representantes; la primera, después de 17 años, la más joven que lo ha hecho y además la primera de mi región, creo que eso es un mensaje para las mujeres de participación, de que participen que el Congreso de la República quiere que más mujeres lleguen; que el Congreso de la República cada día está trabajando para que puedan ocupar estas dignidades, hoy las comisiones importantes también están presididas por mujeres, obviamente, la Comisión de Mujer, pero también tenemos mujeres en las Comisiones Económicas, que son muy importantes, donde se debaten temas cruciales para el país, en las Comisiones Constitucionales tenemos participación ya sea de presidentas o vicepresidentes, y esto es un gran ejemplo de que la participación es real; que estas altas dignidades también son reales y que lo que queremos es que muchas más mujeres participen.

Por supuesto a los invitados a este debate, agradecerles por acompañarnos, felicitarlos porque han hecho una gran labor en pro de la participación política, pero sin embargo, nos hace falta mucho y debemos unirnos en pro de esta causa y la invitación también a los partidos políticos; para que todos abran espacios, pero no solamente abran espacios por obligatoriedad legal, sino que abran espacios de acompañamiento real a las mujeres que quieren participar en política, desde el Congreso aprobamos en el Código Electoral y saludo a la Delegada del Registrador, del doctor Alexander Vega, aprobamos que las listas sean paritarias, pero necesitamos que no solamente tengamos 50% de mujeres que se quieran elegir, sino ojalá 50% de mujeres que efectivamente se elijan; así que, este debate es muy importante, un agradecimiento, reconocimiento también a María Cristina, a todas, y un saludo de nuevo a quienes se encuentran en la plenaria de la Cámara, bienvenidas a esa su casa, bienvenidas a la casa de la democracia y por supuesto para mí es un honor; no las puedo acompañar porque tengo un evento en Bucaramanga, pero para mí es un honor que nos estén acompañando, muchísimas gracias y que Dios los bendiga.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Gracias Presidenta, créeme que nosotros también estamos muy orgullosos de tu labor y como nos representas desde esa Presidencia tan merecida; bueno entonces, vamos a seguir con nuestro debate, vamos a otorgarle por 7 minutos el uso de la palabra a cada una de nuestras citantes, para que exponga sus, digamos, sus ponencias, la primera persona que tengo acá es la Representante Mónica Valencia que tiene el uso de la palabra por 7 minutos, Representante Mónica me ayudas. María Cristina...

La Secretaria ad hoc:

Jefa, tiene problemas con el sonido, que ya están ajustando y que nos avisan inmediatamente.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Ok, perfecto, sí señora, bueno, en nuestra lista tenemos también solicitando el uso de la palabra y se la otorgamos por 7 minutos a nuestra Senadora, la Senadora Nora García del partido Conservador; Senadora, tiene el uso de la palabra, también estamos sin señal me está escribiendo, me están informando.

La Secretaria ad hoc:

Tiene problemas de conectividad, ella estaba llegando y tiene problemas de conectividad, jefe de hecho salió, que se le fue la señal.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Sí, aquí estoy dándome cuenta; no te preocupes; bueno, honorable Senadora Amanda Rocío, nuestra Vicepresidenta, tiene usted el uso de la palabra.

La Secretaria ad hoc:

Sí, se nos acaba de caer pues también perdió la señal en este instante doctora.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

honorable Representante Irma Luz, tiene usted el uso de la palabra por 7 minutos.

Bueno, María Cristina vamos a Secretaría, vamos a declarar 5 minutos de receso mientras que a las Representantes y Senadoras se les estabiliza su conexión y podemos darle inicio a este debate citado por todas ellas, entonces vamos a declarar 5 minutos de receso, con las disculpas a todos nuestros citados.

La Secretaria ad hoc:

Sí señora, ya estoy tratando de cuadrar acá con los técnicos porque desde la mañana hemos tenido unas situaciones que no nos han permitido ser puntuales, como la Comisión siempre lo ha procurado ser.

La honorable Senadora Nora María García Burgos, interviene:

Hola Cris.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Hola Senadora, ¿cómo está?

La honorable Senadora Nora María García Burgos, interviene:

Hola Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, qué gusto, es que venía del aeropuerto y se me cayó la señal, pero ya llegué a mi casa.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Perfecto, sí señora, vamos a esperar María Cristina.

La Secretaria ad hoc:

Perfecto, doctora Presidenta; se levanta el receso y se retoma.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra a la honorable Senadora Nora María García Burgos:

Sí señora y se retoma, bueno, entonces volviendo de nuestro receso, le damos el uso de la palabra a nuestra honorable Senadora la doctora Nora García para dar

inicio a nuestro debate de participación política de la mujer; Senadora tiene el uso de la palabra por 7 minutos.

La honorable Senadora Nora María García Burgos, interviene:

Listo mil y mil gracias Presidenta, un saludo para ti y para todas las compañeras de esta Comisión; todas las personas indicadas para Cris y para todos, qué bueno tener seguir teniendo estos espacios en donde podamos intercambiar ideas, en donde podamos conversar y en donde podamos mirar cómo buscamos soluciones, no solamente para nosotras como mujeres, sino para todos los colombianos, y cuando hablamos del tema de la mujer en la política, las mujeres llevamos más de 60 años trabajando para ganar espacios en todos los ámbitos, especialmente, lógico, en el político; sin embargo, según cifras del Consejo Nacional Electoral, las mujeres elegidas para el Congreso de la República, Asambleas y Concejos municipales en las últimas elecciones, no superamos el 20% en ninguna de estas corporaciones, el cual es un porcentaje muy bajo y más teniendo en cuenta que según cifras del DANE, las mujeres representamos en Colombia el 54, no, el 51.4%.

Uno de los debates que trajo la aprobación de la paridad en el nuevo Código Electoral para la construcción de las listas a corporaciones pública, ha sido, cómo podemos hacer para que las mujeres participen más en política, esa es nuestra gran pregunta a contestar y a debatir, las cifras de las dos últimas elecciones a cargos de elección popular, muestran una disminución evidente de la participación de la mujer en política, por ejemplo, en el Congreso de la República pasamos de tener 56 congresistas a 54, en la alcaldía pasada pasamos de tener 132 a tener 130, y en la gobernación solamente tenemos 2 gobernadores a nivel en todo el país.

En el año 2011, el Congreso de la República promulgó la Ley Estatutaria número 1475 de 2011, que dispuso que todas las listas electorales deben estar integradas como mínimo por el 30% de mujeres; desde que entró en vigencia esa ley, hemos visto que esta acción afirmativa no ha traído los resultados esperados; se puede observar en las estadísticas que nos muestra el Consejo Nacional Electoral, la representación de mujeres elegidas no supera el 20%; como se los decía anteriormente, por eso tenemos que tener mucho cuidado al pasar ahora al 50%, no va a ser fácil lograrlo; pero bueno, ahí está nuestro reto a romper esa barrera, si bien es cierto hemos tenido los mismos derechos políticos que los hombres para ser elegidas, pero mirando el porcentaje de elección, no cabe duda de que existe una desigualdad respecto a los hombres, ya que solo el 20% somos elegidas.

Lo anterior nos obliga a implementar estrategias que incentiven la participación política de la mujer para que se logre un porcentaje mayor de elegibilidad y esto se nos puede olvidar; en este orden de ideas, yo creo que es bueno analizar iniciativas que estimulen la elección de mujeres, una de ellas, por ejemplo, podría ser que en el marco de la financiación pública de la campaña, el voto de las candidatas, a mujeres a corporación, pueden pagarse un poquito más elevado que el voto que se le paga al hombre, además se puede contemplar, no sé, de pronto podríamos analizar que las empresas privadas que hagan donaciones a candidatas mujeres, puedan tener, de pronto, una un incentivo tributario, serían también, podría ser dos iniciativas que yo las invito a que las estudiemos a ver si de pronto es por el lado financiero, que es uno de los de los problemas que tenemos nosotros para poder aspirar, pudiéramos aliviar un poco ese tema.

Si queremos de verdad lograr unas mejores condiciones de la mujer en la sociedad, es de vital importancia que se aumente la representación política de la mujer en

las corporaciones públicas, ya que son esos espacios democráticos donde se discuten y aprueban las políticas públicas que impactan la vida en la sociedad, si en esos cargos no existe una representación amplia de las mujeres, es muy difícil que las políticas públicas se introduzcan en un mejor bienestar para la población femenina, por eso yo en esta mañana, mi querida Presidenta, quería dejarle la inquietud, de que nos sentemos realmente a mirar qué estrategias reales pudiéramos nosotros plantear o presentar para que en estas próximas elecciones del Congreso, podamos tener más mujeres aspirando a las listas de Cámara de Representantes, se me ocurrieran esas dos que le propuse, pero de pronto también incentivar a los partidos a que nos ayuden y nos tiendan mucho más la mano; para romper la barrera de darnos ese miedo por el temor de tener de ser violentadas políticamente, esa barrera hay que romperla, hay que quitarlos ese estigma de encima y decir que nosotras sí podemos hacer un trabajo con responsabilidad y que estamos preparadas para asumir ese 50% en cada una de las listas en las diferentes corporaciones, esa sería como mis reflexiones en la mañana de hoy, querida Presidenta mil y mil gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra a la honorable Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias Senadora, ahora tiene el uso de la palabra la Representante Irma Luz Herrera también por 7 minutos.

La honorable Representante a la Cámara,, Irma Luz Herrera Rodríguez, interviene:

Muchas gracias querida Presidenta, muy buenos días para todas las integrantes de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, también para los funcionarios que se hacen presentes en esta importante sesión para hablar de la participación política, al Viceministro Carlos Baena, un saludo especial a la doctora Heidi Gallo y a todos los que nos están acompañando muchas gracias, muy importante este espacio para poder hablar de un tema que nos motiva mucho en la Comisión; que también nació de grandes esfuerzos que se han hecho durante estos 10 años en la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer y que nos ha permitido ir avanzando; hemos ido dando pasos poco a poco y buscando equidad, equidad entre hombres y mujeres en todo aspecto y también en la parte política ha sido importante y en este gobierno destacar que se ha logrado que en el Plan Nacional de Desarrollo, pues haya varios aspectos en esa vía, por ejemplo, la participación, en participación ciudadana hay un programa, una apuesta muy importante a cargo del Ministerio del Interior que es promover diálogo, inclusión democrática para la equidad, participación ciudadana política y diversidad de creencias; también es otra, otro aspecto importante a cargo del Ministerio del Interior, derecho de las mujeres a una vida libre de violencias a cargo de la UNP, fortalecimiento institucional de los procesos organizativos, concertación, garantía, prevención y respeto de los derechos humanos como fundamento para la paz, también a cargo de esta Dirección.

Y seguramente, si vamos y seguimos andando en muchos aspectos, vamos a encontrar también el trabajo que se ha hecho desde la Vicepresidenta de la República, desde la Comisión, desde la Alta Consejería para la Mujer, con el propósito de ir avanzando y de ir promoviendo el trabajo, la conciencia, también la voluntad política al interior de los partidos políticos; desde el Consejo Nacional Electoral también se han hecho unos importantes esfuerzos y disfruto de todo esto y esperamos ver en las próximas elecciones también una mayor, mayor número de mujeres participando en las

listas, pero, también siendo electas; han sido importantes los esfuerzos que se han realizado, por ejemplo, con la Ley de Cuotas del 30%, porque ha permitido que haya una mayor vinculación de las mujeres en las listas y que también haya crecido el número de participantes, solo por tener algunas cifras de referencia, entre 2007 y el 2015 se aumentó por ejemplo el número de mujeres electas en gobernaciones, entre 2007 y 2011 un 3% de gobernadores eran mujeres, pero entre 2015 y 2019 ya hablamos del 16%.

Respecto a alcaldía, las candidatas elegidas llegaron al 10%, entre 2011 y 2015 y entre 2015 y 2019 el 12%, todavía es poco, todavía es un porcentaje bajo; pero si lo miramos históricamente, empezamos a ver que hay un aumento también importante en ese aspecto, en los concejos del 2007 al 2011 era el 14%, de mujeres electas y en el 2015 y el 2019 ya hablamos de un 17%, y así tenemos pues varias cifras que nos van dando la oportunidad de participar y abonado a ello, también que cuando una mujer participa en política, cuando vemos también mujeres participando en política, son motivaciones para otras mujeres que están en esta aspiración y por eso pues felicitar también el trabajo que se ha hecho desde la Comisión y también el trabajo que se logró en el nuevo Código Electoral, para poder tener paridad, estamos a la espera pues del pronunciamiento de las Cortes al respecto, pero creemos que desde ya es importante ir haciendo un esfuerzo en todos los partidos, en el debate de esta norma en la Cámara de Representantes, en el Senado también, fue un esfuerzo importante de la Comisión y permitió entender que ahí se está buscando ese espacio desde nuestra, desde nuestro partido, pues siempre hemos creído en esa, en ese trabajo de las mujeres, en la capacidad que tiene la mujer para ejercer también cargos públicos para participar en política y hemos trabajado en el fortalecimiento de nuestras listas del trabajo, en colocar o ubicar a las mujeres en paridad o en sistema cremallera, como se ha conocido, cerrar las listas por ejemplo y encabezarlas por una mujer.

También son retos importantes porque es necesario que además de que sean, estén incorporadas en las listas, puedan también ser electas, en el caso por ejemplo, de la parte comunitaria y nosotros vemos muchas mujeres participando en el trabajo que hemos hecho como partido político, también cristiano, hemos encontrado muchas mujeres participando en el sector religioso, como gestoras sociales, y ha sido como una motivación; un espacio importante para que poco a poco las mujeres vayan escalando, vayan llevando también esa labor comunitaria, esa labor religiosa, esa labor social a un espacio político; con el propósito de incidir en las en las decisiones públicas.

Entonces, felicitar esto, de pronto ya para concretar algunas de las propuestas, estaríamos en la vía pues que los partidos políticos tengan desde ya, independientemente de la decisión que se tome frente al Código Electoral, una apuesta importante, voluntad política, sobre todo para incorporar las mujeres en las listas, brindarles todo el apoyo también en la parte financiera, en lo político, en la ubicación, también en los puestos de las listas, con el propósito de que más mujeres puedan participar, pero si ya tenemos perfectamente avalada esta Ley en el Código Electoral, esta norma pues va a ser una obligación; entonces, es muy importante que, más que obligación, signifique una apuesta o una decisión desde las directivas de los partidos políticos para incorporar las mujeres en las listas y lograr que lleguen.

Y, finalmente, hablar sobre una norma muy importante, que es la Ley No. 1475 del 2011, que establece unos porcentajes de apoyo para promover la participación de las

mujeres en capacitación; porque se necesita capacitación, allí tenemos una falencia querida Presidenta y es que en esta ley solo se habilita; que esa esa financiación, esa inversión en educación para las mujeres y para los jóvenes, la que habla esta ley, está autorizada solamente en la educación no formal entonces; casi que lo máximo que podemos hacer es invertirlo a los partidos políticos en diplomados para nuestras mujeres, ya el partido MIRA también radicó una propuesta con el propósito de ampliar la posibilidad de invertir no solamente en educación no formal sino también en educación formal y permitir que, por ejemplo, mujeres que no han podido terminar su bachillerato, el partido pueda invertir en ello, para que lo logren o puedan también incluso realizar carreras técnicas, tecnológicas y universitarias.

Necesitamos que muchas mujeres en la lista, necesitamos también muchas mujeres logrando ser electas, pero también mujeres capacitadas, fortalecidas, para que hagan la mejor labor posible, si lo hemos logrado de esta forma, pues cuanto más se logrará y qué liderazgos más pudiéramos promover desde las bases de los partidos, dando una mayor capacitación y también garantizando la financiación de las mujeres durante la campaña y su protección, evitando la violencia durante la campaña y una vez electas en las corporaciones públicas; así que Presidenta, que estamos aquí muy pendientes también de las intervenciones del Gobierno y de todos los esfuerzos que se están haciendo hacia las próximas elecciones, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra a la honorable Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez:

Muchísimas gracias honorable Representante Irma Luz Herrera, ahora me está solicitando el uso de la palabra la Representante Norma Hurtado. Representante, tiene usted el uso de la palabra por 7 minutos.

La honorable Representante a la Cámara, Norma Hurtado Sánchez, interviene:

Bueno, gracias señora Presidenta, muy, pero muy buenos días para todas, para todos los asistentes, para los integrantes del Gobierno nacional, para nuestra Vicepresidenta y nuestra Secretaria, de verdad que muchísimas gracias, cuando uno está adelantando un debate de este tipo y se encuentra con la Presidenta de la Comisión, de la Comisión de la Equidad de la Mujer, con una edad tan joven, pudiésemos pensar que en Colombia se están abriendo espacios, se están generando oportunidades y digo, pudiésemos pensar, porque en nuestro país hay grandes liderazgos femeninos; hay muchísimas mujeres en todas nuestras ciudades pidiendo una oportunidad; oportunidad que hemos tenido todas nosotras a lo largo de esta historia, a lo largo de un trabajo comunitario social, ese mismo trabajo, Jezmi, que usted ha empezado en su región y que hoy le permite presidir esta Comisión, pero tenemos realidades y de esas realidades hemos, son las que hemos venido hablando y conciliando para poder estar aquí en este debate.

Hemos venido hablando de quienes llegamos al Congreso, hemos venido diciendo que entre un 25 y un 30% conformamos hoy el Congreso de la República, pero igualmente hemos mirado los concejos de las ciudades capitales, las asambleas de las ciudades capitales y encontramos en muchas de ellas la ausencia de la mujer colombiana, y por eso hoy estamos aquí; pero fuera de un número importante de herramientas documentales que se han venido generando, no solamente en Colombia sino en América Latina, donde se demuestra que donde llegamos las mujeres a legislar, a gobernar, hay transformaciones sociales importantes, no sé si es nuestra sensibilidad, si es

nuestra vocación de madres, de protectoras, se evidencia que esta gestión en cualquiera de los escenarios de la política tiene un resultado social mucho más cercano a la comunidad y mucho más efectivo con la comunidad, no obstante en Colombia no hemos podido lograr la paridad, en Colombia, a pesar de tantos, tantos liderazgos, muchas mujeres no avanzan, no continúan su camino político, no; no perseveran en este duro camino de la política porque se encuentran en algunas forma desincentivadas, será por los partidos, será por los mismos hombres, será por la misma falta de confianza de la mujer, una serie de barreras que indican que no estamos siendo lo suficientemente efectivas en la participación de la mujer.

Adicionalmente, cuando de espacios de participación se está hablando, desde los más pequeños, como son las juntas de acción comunal, las edilesas, hoy los Consejos Municipales de Juventudes, encontramos que la socialización, que la comunicación para que más personas, incluidas mujeres y jóvenes, participen, no es suficiente; encontramos que la explicación, la orientación por parte de la institucionalidad para que más mujeres y jóvenes sientan confianza en la democracia colombiana, no es suficiente; encontramos una limitación grande en los territorios nacionales, hoy departamentos, el Vaupés, el Guainía, el Casanare, todos estos departamentos, donde las mujeres no logran llegar tan siquiera a una concejalía de sus ciudades capitales; entonces, tenemos que reconocer que algo está fallando, tenemos que reconocer que el porcentaje de mujeres que se encuentran hoy en las corporaciones públicas no es suficiente, que la perspectiva histórica muestra que la participación ha sido una participación en un aumento, en un aumento muy lento para llegar a estas corporaciones y es allí donde le damos la bienvenida a todas estas mujeres antioqueñas que hoy acompaño en esta Comisión, a la doctora Mónica Raigoza por romper ese paradigma de que es difícil llegar al Congreso, de que es difícil tener contacto con las Congresistas, gracias Mónica Raigoza por romper ese paradigma, por llevarte todas tus compañeras y lideresas de diferentes regiones de Antioquia a compartir con nosotras en este proceso.

Pero, especialmente la doctora Gheidy Gallo, de la mano de la Vicepresidenta han hecho un esfuerzo inmensamente grande, inmensamente grande por la participación de la mujer, el mismo Ministerio del Interior ha hecho un esfuerzo inmensamente grande para que los canales mejoren, para que la participación se motive, para que seamos más incluyentes por parte de la mujer, pero también, hoy tenemos que hacer un llamado, como lo dijo la doctora Nora, querida doctora Jezmi, y yo quisiera que María Cristina tomara nota de esto; tenemos que convocar a la Comisión de la Equidad de la Mujer, a los directores de los partidos políticos, sin delegación querida Jezmi, qué nos dicen los partidos políticos, qué nos dice el Director del Partido Liberal, el Director de Cambio Radical, la Directora del Centro Democrático, la Directora del Partido de la U, cuál es su propuesta y cuál es su apuesta con la mujer colombiana en las próximas elecciones del Congreso, es importante, es necesario que los partidos se sumen, que los partidos cumplan con lo que está hoy plasmado en la ley; eso es importante y que las mujeres y jóvenes y perdóneme que me refiera también a los jóvenes en esta Comisión, pero es que las mujeres y jóvenes sientan garantías por parte de los partidos.

Así que yo hasta aquí dejo mi intervención Jezmi, estoy en carretera, me desplazo hacia un municipio, pero yo sí quiero estar supremamente atenta y no dejar en vano la segunda parte de este debate queridas Congresistas, y es qué están pensando los partidos, qué están haciendo los partidos, hacia dónde tienen enfocada nuestra participación, qué garantías nos están dando,

qué porcentajes, quiénes van a superar el 30%, el 50% que hasta ahora tenemos en nuestra ley hasta que se pronuncia la Corte Constitucional, pero cuál va a ser la motivación que tiene para con nosotras, eso también es importante, en una parte segunda que tengamos de este control político, querida Jezmi.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra a la honorable Representante a la Cámara, Mónica Liliana Valencia:

Muchísimas gracias Representante Norma por su intervención, ahora tiene el uso de la palabra por 7 minutos su copartidaria y compañera la doctora Mónica Valencia.

La honorable Representante a la Cámara, Mónica Liliana Valencia, interviene:

Gracias señora Presidenta; Jezmi, un saludo muy especial a mis colegas Representantes, a las Senadoras y pues a todos los asistentes de este evento, un saludo también al señor Viceministro al doctor Baena, a todos los directivos de la Registraduría, a la Procuraduría General de la Nación, a la Consejería Presidencial para la Equidad, la doctora Gheidy Gallo, al Director de Departamento Administrativo, al doctor Neyro Alvis y saludar muy especial a la Red de Mujeres del Oriente del Departamento de Antioquia pues que está conformada por las concejales de otros municipios y saludar pues a la comunidad en general Presidenta, bueno pues considero prudente indicarles a los presentes que en la Comisión Legal de la Mujer pues estamos convencidas de que las mujeres solicitamos mayor inversión por parte del Estado, para lograr pues la equidad de oportunidades con los hombres y pues en tal motivo también me uno al llamado que hacen mis colegas a las entidades del Gobierno nacional, para que orienten pues sus capacidades, inversiones, en fortalecer la participación de las mujeres en esos espacios políticos y de liderazgo, esto pues en articulación con las entidades territoriales como pues siempre he venido pues solicitando.

Por ejemplo, sin querer también demeritar los esfuerzos que hace el Estado, me remito a ver la página web a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer en lo relacionado pues con la inversión del sector agropecuario y se puede observar que el mayor porcentaje de beneficiarios de la sección de Agricultura por Contrato son hombres; siendo pues esta una entidad para impulsar el tema de mujer, sin embargo, en la modalidad del Campo Emprende, se agradece pues que hay mayor participación de mujeres, pero en relación con la inversión de recursos, se ve que en los departamentos del Amazonas, Vaupés y Guainía y otros de vocación rural, no se refleja pues el apoyo, quedando los territorios desamparados.

Sin embargo, en la Comisión de la Mujer, no solo son quejas, también aprobamos gestiones positivas y me parece muy buena la labor pues que viene haciendo el señor Ministro de Interior en cabeza del doctor Daniel Palacios, al llegar con recursos para las mujeres, de comunidades indígenas y pues prestarle pues asesoría en la elaboración de sus metas organizacionales, igualmente pues buena la labor del señor Registrador Nacional pues que se encuentra visitando las regiones y empoderando pues a las mujeres que buscan con esos espacios políticos en sus territorios, y para no extenderme más, pues quiero solicitarle respetuosamente a la señora Procuradora, la posibilidad de que se evalúen espacios de asesoría para las mujeres líderes de las asociaciones de autoridades tradicionales indígenas, quienes pues me han expresado esa necesidad de ejercer veeduría a los proyectos que ejecuta el Ministerio de Ambiente a través del PIBA, con diferentes organizaciones indígenas, las cuales no tienen

impacto final, esperando pues por la población y pues en ese orden de ideas agradezco tomen pues esas opiniones de una manera, para construir mayores oportunidades de la mujer rural y urbana; urbana pues para nuestro país, entonces señora Presidenta Jezmi, muchas gracias por este espacio y a todas mis compañeras Congresistas.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra a la honorable Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro:

Gracias honorable Representante, Mónica ahora tiene el uso de la palabra por 7 minutos nuestra honorable Representante la doctora Betty Zorro Representante Betty tienes el uso de la palabra por 7 minutos.

La honorable Representante a la Cámara, Gloria Betty Zorro, interviene:

Presidenta, ¿me escucha?

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Sí señora, la escuchamos perfecto.

La honorable Representante a la Cámara, Gloria Betty Zorro, interviene:

Bueno, qué pena, estoy trasladándome también, pero entonces ya me ubiqué en algún sitio para no perder la señal, voy a ser muy breve en la intervención, mis compañeras saludando obviamente a la Mesa Directiva, a ti, a la Vicepresidenta, saludando a la doctora Gheidy, saludando al Ministerio del Interior, a quienes hoy hacen presencia, Procuraduría, de verdad que para nosotros es muy importante hacer un balance sobre lo que ha venido haciendo, y yo lo voy a concluir muy sencillamente en tres cosas, una, hoy tenemos leyes, decretos, resoluciones, lineamientos, políticas públicas, que a través de la historia y en eso hay que hacerle reconocimiento a nuestras compañeras que en el pasado iniciaron esta tarea y que hoy después de 10 años de haber cumplido, la Comisión de Equidad, de Género en el Congreso de la República, pues está plasmado en eso, en leyes, en decretos, en resoluciones, en lineamientos, en política pública, en haber establecido escenarios donde consideramos que las mujeres pudiesen hacer un papel supremamente importante, y de todos estos escenarios pues nace la Dirección Rural de Mujeres, en el Ministerio de Agricultura nace efectivamente la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, nacen escenarios en el Ministerio del Interior en un tema de participación ciudadana.

Es decir, hoy encontramos una serie de evidencias que en el ejercicio de lo que es la política pública, diríamos que hemos avanzado y están ahí, pero cuando uno mira las estadísticas, como lo han dicho mis compañeras anteriores, lo que uno evidencia es que hemos dado la formación pero el resultado no ha sido el que queremos, es decir, hoy nuestras mujeres están informadas, algunas formadas pero muchas frustradas, y es que en el ejercicio de la política la mayor dificultad que tenemos las mujeres es participar en esas listas con voto preferente, porque con tristeza debo decirlo, si fuera por la capacidad, por la entrega y el trabajo social que hacemos las mujeres pues las mujeres hacemos un trabajo arduo todos días con la comunidad, con la familia, con todo, y tendríamos que casi que mostrar que el reconocimiento estaría ahí, pero desafortunadamente cuando llega el proceso electoral, la información y la formación se ven reflejadas es en otra cosa, y si usted no tiene plata para participar en un proceso electoral, mejor váyase, porque ahí no va a tener cómo competir, porque ahí en esa competencia, las ideas no son lo importante, ahí en esa competencia en el voto

preferente, lo importante es si usted tiene dinero para competir y entra a competir de una manera demasiado fuerte, que la gran mayoría de las mujeres no estamos, no estamos muchas en la condición y algunas hemos logrado hacerlo porque pertenecemos a estructuras que nos han permitido de alguna manera salir adelante, pero esa es una primera frustración.

Y digamos que en ese ejercicio, hoy los partidos políticos y el Gobierno nos mandan un mensaje diciéndonos: mire les escuchamos, y entonces vamos por la paridad y vamos a ser los partidos el tema de la paridad, pero uno al interior, lo que ve es que realmente pues la que quiera hacerlo hágalo y del resto miramos cómo rellenamos, pero no hay un propósito real claro, preciso, sobre como el par, los partidos y desde el Gobierno nacional se visibilizan esas lideresas y se dice a estas lideresas que las vamos a apoyar y les vamos a aportar en ese ejercicio para que no es que participen, es que sean electas y formen parte de ese ya número importante de lo que hoy somos nosotros en el ejercicio de la situación, entonces siento yo, que hay vacíos y que es por eso que nosotros hacemos estos debates de control político, no hay una implementación, mire, yo revisaba la respuesta de la Procuraduría y debo lamentarlo, que la Procuraduría nos conteste que no tienen indicadores de seguimiento frente al tema de la participación de la política pública, de la política de las mujeres frente al tema de poner en marcha la Ley 1757, es bueno, la Ley de Participación que nosotros sacamos adelante y es que no tienen indicadores para determinar el porcentaje real de lo que las mujeres de verdad están hoy en participación, no hay indicador de seguimiento en estos ejercicios reales, que de verdad determinen ese seguimiento a las mujeres que se han capacitado, a las mujeres que se les ha informado que las lleven hasta el final del camino, no se les da la información, se les da la capacitación y ahí la sueltan, vaya miren a ver qué son capaces de hacer.

Yo creo que en ese ejercicio, el Congreso de la República ha quedado corto y nosotras hemos tenido que sufrir muchas cosas en el Congreso de la República, porque hemos visto pues que de la única manera que realmente pudiésemos pensar que haya un ejercicio de queda en la participación, esto no lo permitiría sino las listas cerradas, con las listas cremallera donde la financiación fuera estatal; eso no lo vamos a lograr mientras sean voto preferente, mientras eso exista como de alguna manera incentivamos a las mujeres o como de alguna manera buscamos que desde el Congreso o desde los partidos exista un porcentaje económico para de alguna manera darles a las mujeres ese incentivo que les permita salir a hacerlo porque ellas son muy capaces; lo hemos demostrado, que somos muy capaces pero tenemos grandes debilidades frente a ese tema de, especialmente lo económico y es que yo quisiera cerrar aquí con dos cosas: una, se hace necesario que lo que hoy hemos construido en leyes, decretos, resoluciones, lineamientos, políticas públicas, que hemos avanzado en los territorios, de alguna manera casi que obligando a los entes territoriales a crear la Comisión Legal de las Mujeres en los concejos, en las asambleas, en todo ese tema, realmente lo que hagamos es generar unos indicadores que permitan hacer un seguimiento concreto y que podamos determinar en el tiempo; oiga, esto sí dio resultado y lo que produjo fue que en lo local hoy tenemos más concejales, hoy tenemos más mujeres alcaldesas, hoy tenemos más mujeres gobernadoras y que en el Congreso de la República podamos también determinar que eso se pueda evidenciar en ser elegidas, no en participación, porque la participación no la han dado, es más, las mujeres no las buscamos, esa no la buscamos nosotras, cuando queremos participar no la buscamos, el

gran problema que tenemos es que no podemos llegar, ese es el gran problema que tenemos, y ahí tenemos que buscar acciones que podamos darle a las mujeres para que definitivamente ellas puedan estar formando parte de esas decisiones y esas acciones que dejo ahí.

Porque yo creo que nosotros sí tenemos que buscar mecanismos; se hace urgente buscar mecanismos y si no, mire, yo vengo diciendo algo que me preocupa y es que hemos buscado los porcentajes, hoy tenemos el 30%, con el Código si es aprobado y vamos a tener el 50%, pero sabe ¿qué va a pasar si no logramos capturar las mujeres y si no logramos que ellas se compensan y que tengan las facultades, las garantías?, pues sencillamente en la próxima legislatura, la modificación va a acabar con el 30 con el 50 y todo, porque los partidos no encontraron las mujeres y los partidos se angustian y entonces comienzan a mirar que no encuentran y que por culpa de nosotras no alcanzan los umbrales, porque no tienen mujeres con votos, porque no tienen mujeres que participen y el y la próxima decisión vamos a tener que enfrentarla en el próximo Congreso, cuando los partidos vayan y nos digan que ya no va a existir, que no quieren el 30, que no quiere ni el 50 y que definitivamente al que quiera entrar a la lista, que entre si es hombre o mujer, como el que quiera, porque no se van a buscar los resultados, y eso pone en riesgo lo que nosotros hemos avanzado si no damos esas garantías, Jezmi mil gracias y a todas y cada una de nuestras amigas y Congresistas por permitirnos la participación el día de hoy, andamos en campaña, hacemos este ejercicio, andamos buscando los votos quienes ya hemos hecho la tarea, que no es nada fácil en esta época en que todas andamos en lo mismo; Norma, iba camino, en carretera, yo voy camino, en carretera, pero para nosotras son importantes estos espacios de quienes tienen el poder de decisión y de poder de acción, para poder de verdad reflejar en número de letras en lo que hemos construido a través de leyes, porque eso no va a quedarse en un escrito; de verdad mil gracias a ti y mil gracias a mis compañeras y a quienes están presentes en este importante debate.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Gracias mi Betty por el uso de la palabra y la verdad es que si todas estamos en estos procesos ahora mismo de campaña, viajando, trasladándonos, haciendo el ejercicio porque somos unas convencidas y comprometidas de que ese 20%, que hoy representamos en el Congreso de la República, debe ser mayor, y para eso tenemos que trabajar, el tema que nos reúne hoy aquí de participación política y el liderazgo de la mujer para mí tiene toda la importancia Representantes y Senadoras y responde al compromiso que tenemos todas las que estamos hoy aquí presentes; que a pesar de las dificultades, que a pesar de los tiempos, que a pesar de la señal, nos reúne y nos, digamos, y nos permite compartir este, todas estas inquietudes y dudas que tenemos y también las preocupaciones.

Queremos lograr un mejor escenario para nosotras las mujeres, es un compromiso que tiene esta Comisión, es un anhelo que tenemos que realmente sea un ambiente y un escenario en el que nos sintamos seguras, en el que estemos libres de actos machistas, de comentarios sexistas y de que siempre tengamos toda la disposición y todas las posibilidades de poder elegir y ser elegidas, actualmente atravesamos un momento, yo creo que muchas lo hemos compartido en diferentes escenarios, un momento sin precedentes en materia de participación política, hoy contamos con una Vicepresidenta mujer, contamos con que nuestra Presidenta y compañera la doctora Jennifer

Arias, es la Presidenta de la Cámara de Representantes; aprobamos desde el Congreso de la República al generar las listas electorales paritarias y sin duda vamos avanzando como sociedad, en equidad; vamos poniendo granos de arena para seguir construyendo esa Colombia que tanto queremos y que tanto soñamos, en donde todos tengamos igual participación, pero obviamente, tenemos muchas cosas que trabajar, tenemos de frente demasiados retos para, para superar en temas de participación política; que seamos cada vez más las que estemos en estas posiciones.

Como ya lo hemos dicho en muchas ocasiones, en el Congreso somos el 20%, en las asambleas departamentales llegamos al 17%, si nos vamos a alcaldías y gobernaciones estamos sobre los 12 o 15% de mandatarias; de hecho, de gobernadoras éramos, eran cinco gobernadoras y en las pasadas elecciones se bajaron a 2 gobernadoras, entonces estos son temas que realmente nos preocupan, sobre todo teniendo en cuenta que nosotras en Colombia, las mujeres no somos una minoría como el otro día estábamos en una charla en el Huila y nos preguntaba y no decían cuántas de nosotras hemos crecido pensando que las mujeres somos una minoría y la mayoría de nuestras mujeres levantaban la mano y eso ya le decíamos nosotras, no somos ningunas minorías, nosotras somos el 50%, de la población, somos el 52% del censo electoral lo que quiere decir que todas las mujeres en Colombia tenemos la capacidad de elegir a otras mujeres, que todas las mujeres en Colombia tenemos la capacidad de poder tomar las decisiones para ser elegidas y para elegir a nuestros mandatarios y a las personas que consideramos deben estar en los lugares de toma de decisión, entonces, esto es algo importante; porque creo que en estos procesos que se vienen de elecciones, debemos mandar ese mensaje y debemos concientizar a nuestras mujeres de que somos más, de que tenemos la oportunidad de poder y que al no ser ninguna minoría o al no ser menos, podemos acceder a estos, a estas posiciones para realmente poder reivindicar y defender los derechos de todas nuestras mujeres.

Revisamos también que es importante generar mayores garantías para las mujeres en política, especialmente en las regiones, y algo muy importante es fomentar el liderazgo de nuestras niñas y jóvenes y desde edades tempranas, al igual que apoyar su formación en carreras relacionadas con los temas de la política, yo creo que es importante que tengamos que impulsar, motivar, fortalecer esa, esa iniciativa y esa vocación de política que tienen nuestras niñas adolescentes y si una niña nos dice que quiere ser Presidenta de nuestro país, que quiere ser gobernadora de su departamento, que quiere ser alcaldesa, que quiere ser Representante, Senadora, la apoyemos, la fortalezcamos y le mostremos que es posible y que va a hacer grandes cambios para la sociedad, no tengo duda alguna de que la mayor participación de nuestras mujeres especialmente de aquellas que como bien de los municipios y departamentos, me permite fortalecer, nos permite fortalecer nuestra democracia y la pluralidad y hoy yo realmente le quiero hacer una invitación a todas las entidades del Gobierno a que apoyen a todas las mujeres que participan en política; como lo decía nuestra compañera Betty, no es solamente participar, sino también que lleguen electas y ayudarlas a fortalecerse para que cuando queden electas puedan hacer un papel y desempeñar un papel con lujo de detalle, que puedan ser grandes mujeres que aporten a construir una mejor Colombia.

Mónica Raigoza me está pidiendo el uso de la palabra pues nuestras concejales ya están listas para realizar sus respectivas intervenciones, entonces Representante Mónica...

La honorable Representante a la Cámara, Mónica María Raigoza Morales, interviene:

Gracias Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra a la honorable Representante a la Cámara Mónica María Raigoza Morales:

Tiene 7 minutos honorable Representante, para nosotros es un gusto tenerla hoy aquí y participando de nuestra Comisión, a todas sus concejales desde la Mesa Directiva de la Comisión le extendemos un saludo muy especial, una bienvenida muy calurosa y que realmente espero que, que se den cuenta lo que trabaja esta Comisión y lo que trabaja toda la bancada de mujeres; porque usted es testigo que siempre desde todas, las, todas las Senadoras y Representantes son bienvenidas en esta Comisión y trabajamos de manera mancomunada; entonces, tiene usted el uso de la palabra Representante para lograr intervenir.

La honorable Representante a la Cámara, Mónica María Raigoza Morales, interviene:

Gracias Presidenta, bueno, yo empezó luciendo este tapabocas tan lindo que me acaba de regalar la Red de Mujeres; muchas gracias, sin embargo, lo voy a retirar para que sea un audio un poco más nítido Presidenta, muchas gracias, darle un cordial saludo a usted, a todas las integrantes de la Comisión de Equidad de Género, a todos los funcionarios del gobierno que hoy nos acompañan y de una manera muy especial agradecerle espacio para darle la bienvenida a las concejales de Antioquia; aquí, Presidenta, hoy nos acompaña la Red de Mujeres del Oriente, es una subregión de Antioquia donde ellas se han organizado, se han empoderado y han trabajado de manera mancomunada; también nos acompañan de otros municipios, de otras subregiones; y hoy es un día especial Presidenta, son 10 años de la construcción y la constitución de esta bonita condición, cómo no hacer un poco de historia con las mujeres y que sea hoy también el momento para agradecerles a ellas; porque construir historia lleva tiempo.

Entonces, hoy también, cómo no recordar a las Senadoras y a las Representantes que en su momento dijeron, hicieron esta puesta para las mujeres en el 2002, en el 2006, construir construyendo la bancada de mujeres, luego consiguiendo el 30% de la participación, luego generando la Ley para las Mujeres, luego en el 2011 creando la Comisión que hoy, Presidenta, es un honor, lo decía la Presidenta de la Cámara, de Jennifer Arias, para nosotros las antioqueñas y las representantes de Colombia hoy es un orgullo que ella sea nuestra Presidenta, después de 12 años, no había una Presidenta mujer, y que este cuatrienio no haya terminado sin esa mujer representando la Cámara, es un orgullo; a la Presidenta un cordial saludo también desde la distancia no nos está acompañando hoy acá, pero le agradecemos que nos haya habilitado el elíptico para que cada una de estas mujeres y por supuesto dos caballeros que nos acompañan pues puedan ocupar estas sillas, que puedan sentir hoy qué hacemos las Representantes, qué hace un Congresista, como además de legislar en pro de las mujeres en cada ley que se debate se cuida y que se garantice la participación de la mujer, cómo no decirle hoy a la doctora Dilian Francisca, Nancy, a la doctora Marta Lucía Ramírez, hoy Vicepresidenta, primera Vicepresidenta de la República de nuestro país; ellas todas tuvieron que ver con la historia.

Entonces animarlas, decirles a todas ustedes, que bienvenidas, que voy desde los zapatos de concejales pero que mañana también pueden ser alcaldesas, diputadas,

gobernadoras, Congresistas, así empezamos todos Presidenta; usted es de las Representantes más jóvenes del país hoy y hoy preside la Comisión de Equidad de Género; que también para nosotros es un orgullo es hacer esos esfuerzos de como empoderar a las mujeres no solo como un relleno en política, sino una participación real en política; esa importancia que debemos tener porque no hay que reclamar lo de la mujer por ser mujer, es porque tenemos las mismas capacidades, la misma fuerza, las mismas ganas y sobre todo porque estamos hoy en un territorio que en el ámbito general yo creo que la mujer juega un papel importante, tan importante que damos vida, tan importante que somos capaz de ser amas de casa, de estudiar, de trabajar, de participar en política y muchas de ellas, Presidenta, vienen de regiones muy lejanas; de hecho fue un poco tarde la convocatoria y me excuso con las concejales que no alcanzamos a invitar pero, que esta fue una iniciativa de la Mesa Directiva de la Red de Mujeres del Oriente Antioqueño y pues a través de ellos entonces queremos seguir haciendo este ejercicio a las presidentas que están acá y de una manera muy especial a Leidy y a las Leidys, que han sido las mujeres más cercanas en este caso conmigo allá en Antioquia e independiente de qué partido, de qué clase religiosa, qué clase social, hoy estamos todas acá diciendo: no importa el color, no importa el partido, nos unimos como mujeres para seguir trabajando en pro de las mujeres, de las familias; sí trabajamos por nuestras familias, con toda seguridad, Presidenta,

Como ya lo han expresado todas ustedes, vamos a tener una mejor sociedad, vamos a tener un mejor país; y esa es la tarea que nos convoca hoy entonces Presidenta, como las concejales tuvieron un pequeño trasplante para poder llegar a tiempo, pero sin embargo, la siguieron por la transmisión, muchas de ellas escucharon ya la intervención de las diferentes Congresistas; yo le agradezco el espacio para que les permita que ellas puedan dar un saludito primero a la Mesa Directiva, que escuchemos a los funcionarios del Gobierno y quizás al final antes de cerrar pues, también ellas puedan determinar que haya sido muy fructífera su venida, vamos a tener un almuerzo con el Presidente del Senado que también muy amablemente nos recibe; luego vamos a dar una vuelta por las instalaciones y que sientan que esta es la casa de ustedes, bienvenidas todas a la casa de la democracia.

Muchas gracias Presidenta, muchas gracias a las Senadoras que en el pasado hicieron posible con su trabajo que hoy exista esta Comisión de Equidad de Género y que estemos diciendo 10 años después seguimos trabajando con toda la fuerza, con todo el empoderamiento y con toda la convicción de que lo que queremos lo podemos hacer; entonces, bienvenidas y muchas gracias Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Bueno, muchísimas gracias honorable Representante, claro que sí, la idea es poder otorgarles unos minutos a las nuestras mujeres concejales, para que puedan intervenir, puedan intercambiar sus ideas con nosotras, esa es la idea de esta sesión; por lo tanto, me permito señora Secretaria preguntarle si quiere la Comisión declararse en sesión informal para escuchar a los concejales de Antioquia, de la Red de concejales de Antioquia.

La Secretaria ad hoc:

Sí señora Presidenta, no hay ninguna voz en contra, se declara la sesión informal con el quórum registrado.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Bueno, perfecto, entonces, ya en sesión informal, honorable Representante Mónica, usted me podría decir, cuáles de nuestras concejales van a hacer uso de la palabra, para poder otorgársela.

La honorable Representante a la Cámara, Mónica María Raigoza Morales, interviene:

Sí Presidenta, entonces va a hacer uso de la palabra una de las representantes de la Red de Oriente, inicialmente la concejala Nubia, bienvenida y muchas gracias Presidenta por darle el espacio.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Pregunto, este Representante, Mónica, ¿solamente nuestra concejal Nubia va a hacer el uso de la palabra u otros concejales también van a hacer uso de la palabra?

La honorable Representante a la Cámara, Mónica María Raigoza Morales, interviene:

Presidenta, serían las 3 que conforman la mesa principal de la Red.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra a la concejala Nubia Fontalvo Hernández:

Perfecto, entonces por 3 minutos, le damos el uso de la palabra a la concejal Nubia, concejal bienvenida a esta su Comisión.

La concejala Nubia Fontalvo Hernández, interviene:

Muchísimas gracias señora Presidenta de la Comisión de Equidad de Género del Congreso, a la Representante doctora Mónica Raigoza, a todas las integrantes de la Comisión, a todos los integrantes un agradecimiento muy especial de parte de la Red de Concejales del Oriente Antioqueño y de su Mesa Directiva por abrirnos el espacio el día de hoy y poder estar acá compartiendo con ustedes; para nosotras las concejales es un honor poder estar aquí en este, en el Congreso con ustedes, escucharlas y que nos escuchen nuestras inquietudes, agradecemos a los compañeros concejales y al Secretario que también nos acompaña, a Lady Baena y Leidy Arias, por todo el apoyo que nos dieron para poder estar hoy aquí en el Congreso de la República compartiendo con todas ustedes y a nuestras compañeras que no nos pudieron acompañar también un saludo muy especial, ellas están pendientes de lo aquí pase para que nosotros estemos pues digamos informándoles y llevándoles el mensaje del tema de la Red de Concejales en esta visita tan importante.

Contarles que la Red de Concejales del Oriente Antioqueño se conformó en el año 2017 en el mes de junio, aquí esta Leidy Arias, que hizo parte de esas fundadoras de la Red de Concejales y nació precisamente como una de las necesidades para promover la participación de las mujeres en los espacios de decisión política y dentro de estos escenarios, entonces nace la Red de Concejales en 2017, tenemos hoy 37 concejales que hacen parte de la Red del Oriente, las concejales de los municipios del oriente somos 37; tenemos una agenda de trabajo entre las cuales teníamos como actividad poder estar hoy aquí con ustedes y qué rico que lo hemos logrado gracias a ese apoyo que ustedes nos han dado y que nos han abierto las puertas; tenemos como les decía, una agenda de trabajo para el año, nos reunimos a nivel de la Red 2 veces al año en cada uno de

los municipios, en diferente municipio de los que hacen parte de la Red y tenemos una agenda académica durante estos encuentros donde tratamos temas muy importantes, como la participación de las mujeres, hablamos de las Comisión de Equidad de Género que se han creado en los concejos municipales, de la participación política; en fin es un espacio académico, pero es un espacio para darnos a conocer también como Red de Concejalas del Oriente Antioqueño; a las concejalas que vienen de Medellín y otras zonas, bienvenidas, muchas gracias por estar aquí también con nosotros.

Traemos 2 temas, 3 temas muy importantes que era, primero que nos conocieran, que supieran de dónde salió la Red de Concejalas, cuál es nuestro quehacer, agradecer en este momento a todos los alcaldes donde hemos estado, como en nuestros encuentros porque hemos recibido muy buen apoyo de parte de las alcaldías y de la Secretaría Departamental, de la Secretaría de Género de la Gobernación de Antioquia; un muy buen apoyo hemos tenido de parte de ellos. Temas que nos convocan hoy principal la Comisión Legal y su funcionamiento en nuestros municipios en Antioquia, se han creado muchas comisiones de Equidad de las Mujeres, pero creo que necesitamos acompañamiento para fortalecer estas comisiones, para hacer nuestros planes de acciones y nuestros propios reglamentos y que efectivamente tengamos una orientación hacia dónde seguir, qué norte le damos a estas comisiones y cuál sería nuestro trabajo, por eso quisimos compartir hoy con la Comisión del Congreso.

Hay un tema supremamente importante que tenemos a nivel de todos los municipios y es el poco funcionamiento de las Mesas de Erradicación de Violencia contra la Mujer, que funciona, digámoslo, no muy bien, cuando toca crear la ruta de violencia siempre se rompe en alguno de los, de las cadenas, en alguno de los sistemas; entonces también queremos ese acompañamiento y una propuesta muy importante, una solicitud muy importante y es que a partir de este encuentro preparemos con el Congreso una audiencia pública a nivel de la subregión del Oriente Antioqueño; para hablar precisamente del tema de erradicación de violencias y cómo darle vida y cómo poner a funcionar a nuestras mesas de erradicación de violencia de los municipios, las necesitamos, el tema de violencias de cualquier violencia en nuestros municipios es grande; necesitamos poner a funcionar esas mesas y queremos que el Congreso, la Comisión de Equidad del Congreso nos apoye con este, con esta solicitud, de nuevo agradecerles enormemente que nos hayan abierto este espacio y poder estar hoy aquí con ustedes, muchísimas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra a la concejala Liz Seyna Serrano Leal:

Gracias a usted concejal, bueno, me informan que ahora tiene, va a hacer uso de la palabra la concejala Liz Serrano, concejal tiene usted el uso de la palabra por 3 minutos.

La concejala Liz Seyna Serrano Leal, interviene:

Muchísimas gracias doctora, muchísimas gracias a todos ustedes, a ustedes mujeres por abrirnos este espacio a las mujeres de Antioquia y sabemos que a las mujeres de Colombia, yo sí quiero decirles que ustedes son un ejemplo para nosotras las mujeres de Colombia; decir que ustedes abren ese, este espacio para que todas nosotras seamos visibilizadas en Colombia y en el mundo, decirles que a ustedes les corresponde una tarea muy difícil, y cuál es la tarea tan difícil, ustedes Congresistas, Senadoras y Representantes, el saber que ustedes

trabajan definitivamente con muchos hombres y eso nos ocurre a nosotros en nuestro territorio, saber que nuestros municipios que son de sexta y quinta categoría tenemos la mayoría de hombres y como nosotros políticamente tenemos que hacer un trabajo muy duro, un trabajo muy duro, como me imagino que les corresponde a ustedes aquí en el Congreso de la República.

Decirles que las violencias en nuestros municipios son muy grandes, pedirles desde aquí, desde el centro de la democracia del país, que nos acompañen y nos acompañen en que en estas fiscalías que tienen represados tantos y tantos archivos de violencias que ocurren en nuestros territorios y cómo saber que de pronto una sola juez o una sola fiscal, con un auxiliar, están en sus oficinas y decirles que en muchas ocasiones nos corresponde vivir con el agresor, decirle que esas violencias las vivimos cada día en nuestro de territorio, para no a largarme mucho una oportunidad muy grande, una oportunidad en la cual nosotros lo soñábamos estar aquí, estar aquí en el Congreso de la República, no pudimos venir todas nosotras las concejales porque ustedes más que nadie lo saben, que muchas son amas de casa; nosotros con el recurso que ganamos no podemos vivir, pero hacemos el deber, entonces este grupo de representantes de Antioquia que hoy estamos aquí, les pedimos a ustedes que nos acompañen, que nos acompañen en todas estas actividades que realizamos nosotros, que este cabildo que les decía nuestra compañera, se haga en Antioquia, que ustedes nos ayuden para que en Antioquia las mujeres sean y en Colombia, por supuesto, más visibilizadas.

Estamos muy contentas, estamos muy contentas y sabemos que hoy se cumplen 10 años y ustedes lo están celebrando y les decimos, como ahorita hablaba la doctora Mónica, no importa de qué partido político tengamos, somos mujeres colombianas; mujeres que trabajamos por nosotras las mujeres, por nuestros hijos y también por los hombres que nos acompañan, mujeres luchadoras y que estamos en cada una de nuestros territorios haciendo patria, muchísimas gracias por esta oportunidad y pedirles ese gran acompañamiento en este momento para nosotras las mujeres de Antioquia. Gracias doctora y muchas gracias Presidenta, Vicepresidenta, y las admiramos; seguro que las admiramos, muchas veces las seguimos, a veces por falta de tiempo no estamos enteradas de todo su trabajo, pero sabemos que aquí tenemos unas mujeres echadas para adelante, que no importa la región que sea, nos sentimos acompañadas y mire el día de hoy muchísimas gracias a todas, y compañeras felicidad total por esta oportunidad que nos están dando, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra a la concejala Clara Nidia Rengifo Mosquera:

Gracias a usted concejal Liz, por su intervención y el uso de la palabra y créame que nosotras también desde la Comisión de la Mujer y toda la bancada de las mujeres admiramos a todas y cada una de las mujeres en Colombia que participamos en política y nos proponemos estos retos tan importantes; realmente toda mi admiración para ustedes y ahora me informan que tiene el uso de la palabra también por 3 minutos nuestra concejala Clara Nidia Rengifo, perdón, si pronuncio mal el apellido.

La concejala Clara Nidia Rengifo Mosquera, interviene:

Muchas gracias doctora, por esta oportunidad muchas gracias a todo el Congreso de la República, a todas estas mujeres que nos brindan esta oportunidad; es grandioso para nosotros estar aquí, no saben esa expectativa que teníamos al llegar desde el nombre de la Red de Concejalas

del Oriente Antioqueño, desde nuestros municipios le damos ese agradecimiento porque mirar ese trabajo que ustedes han hecho desde hace 10 años y que nosotros iniciamos a elaborar o trabajar desde nuestros concejos municipales; iniciando porque muchas de nosotros somos concejales por primera vez, nos da esa fortaleza de que podemos hacer muchas cosas por nuestra región, por nuestras mujeres, porque cuando llegamos, sentir ese apoyo, es supergrato conocer, aprender, estar dispuestas a trabajar, nos sentimos motivadas, nosotras como mujeres desde diferentes estamentos vamos trabajando; sabemos que tenemos muchos talentos pero al no tener ese apoyo, no podemos avanzar o demostrar nuestras destrezas, con nosotros al frente de estas Comisiones legales desde los consejos municipales y ustedes desde este Congreso apoyándonos en diferentes propuestas yo sé que podemos llegar a muchos avances en nuestro territorio, apoyar esa mujer rural, apoyar a esa mujer que es ama de casa, apoyar a esa profesional que teniendo tantas habilidades, impulsar en ese progreso, sabemos que lo que soñamos se puede hacer realidad.

Por eso los invitamos a todos ustedes que cada uno de esos proyectos y oportunidades que se creen desde nuestros concejos municipales nos puedan apoyar; podemos hablar de esos proyectos productivos para mujeres rurales, de esas viviendas podemos hablar también de fortalecer ese esquema de protección para nosotras sabemos que existen violencias y muchas de esas violencias es porque no tenemos esa esa oportunidad o autonomía económica y desde allí si ustedes nos apoyan podemos avanzar bastante y vamos a estar aquí muy inquietas, inquietas en este proceso de porque esperamos llegar con más oportunidades y cuando ustedes nos dan esta esa mirada podemos llegar desde ese, ese motivación a esas mujeres que siempre nos están esperando; entonces agradecer mucho a nuestros compañeros desde ya que nos están escuchando a nuestro estado de administración municipal a esta Red de Concejalas que está tan activa, que está en estos momentos aquí y muy muy atentas en el proceso, muchas gracias y felicitaciones por esa labor tan bonita que vienen realizando.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Bueno, concejal Clara, muchísimas gracias por su intervención, vuelvo y les doy un saludo a todas nuestras concejalas; realmente para nosotras es muy importante tenerlas aquí que se den cuenta lo que estamos haciendo desde el Congreso de la República, reiterarle que es un honor para nosotras compartir estos espacios con usted, de nosotras muchas también es la primera vez que estamos en el Congreso de la República; por lo menos para mí, llegué al Congreso con 26 años y esto ha sido una experiencia maravillosa y yo sé que para usted desde los Consejos, desde las Asambleas, cuando llegan por primera vez también son experiencias que realmente nos marcan y nos motivan a seguir trabajando; entonces, ahora Secretaria, me permite por favor para volver a sesión formal y a nuestras concejalas el posterior a que intervenga el Gobierno porque tenemos a nuestros citantes aquí, también atentos a sus intervenciones le volveríamos otra vez a otorgar un espacio para que también puedan manifestarse y comunicarnos sus ideas, entonces por favor Secretaria, ¿quiere la Comisión regresar a la sesión formal para realizar el para seguir en nuestro debate de participación política y liderazgo de la mujer?

La Secretaria ad hoc:

Sí señora, al no haber ninguna señora Presidenta, al no haber ninguna voz en contra, se aprueba regresar a la

sesión formal, para que usted continúe el desarrollo del debate.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra a la delegada de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Aura Helena Peña Felizzola:

Listo, muchísimas gracias, entonces ahora vamos; ya dimos por finalizado el bloque de intervención de todas nuestras citantes y Congresistas, posteriormente hicimos nuestro, la intervención de la sesión informal de nuestras concejalas y ahora vamos a permitir abrir el bloque de intervención para todos nuestros citantes, entonces por 7 minutos, tiene el uso de la palabra nuestra, la doctora Aura Helena Peña, delegada la Registraduría Nacional del Estado Civil, doctora Aura, tiene usted el uso de la palabra, muchísimas gracias por estar hoy aquí con nosotros.

La delegada de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Aura Helena Peña Felizzola, interviene:

Muchísimas gracias a usted estimada doctora Jezmi, estimada Secretaria, honorables Congresistas, Presidenta de la Comisión, muchas felicitaciones por esta iniciativa de hacer este ejercicio de rendición de cuentas de la institucionalidad; es sumamente importante que tengamos este, este estos espacios, le ruego el favor al hospedador de permitirme compartir la pantalla, porque vengo con unos datos precisos sobre la participación de las mujeres y sobre el presupuesto destinado por la institución a quien represento, a la Registraduría Nacional, presento en primer lugar, pues un saludo del señor Registrador.

La Secretaria ad hoc:

Doctora Aura ya puede compartir.

La delegada de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Aura Helena Peña Felizzola, interviene:

Perfecto, mil gracias doctora Rosado, por motivos de agenda, no nos puede acompañar, pero apoya plenamente pues todas estas iniciativas, entonces me permito resumir las respuestas al cuestionario enviado por las honorables Congresistas que citan a este debate; el cuestionario dirigido a la Registraduría pregunta cuáles son los actos administrativos, las estrategias y las políticas públicas que se han adelantado en la institución para garantizar el cumplimiento de la Ley 1475, cuáles han sido las asignaciones presupuestales, que se han hecho los actos administrativos, estrategias y políticas públicas, para garantizar el cumplimiento de la Ley 1757 y qué presupuesto, qué se ha hecho para erradicar la violencia contra mujeres en política, para formar a funcionarios de la Registraduría, para que la paridad en las listas esté en realidad en 2022, qué presupuesto hay para promover la paridad; qué se ha hecho para prevenir la violencia contra las mujeres en política y qué estrategias se van a implementar en caso de que el nuevo Código Electoral supere o no el control de constitucionalidad.

Me complace presentar de una manera sucinta en la actividad intensa de la Registraduría a partir de la misma planeación institucional por primera vez por indicaciones y por precisas instrucciones del señor Registrador, se adopta el enfoque de género en la Registraduría de manera transversal, si uno estudia los planes estratégicos de la Registraduría, en periodos anteriores nunca se había adoptado el enfoque de género, aparecía una o dos veces citada la palabra género pero no se había concebido la incorporación del enfoque de género; a lo largo de todas las dependencias entonces, ya desde la planeación en el Plan Estratégico 2019-2023, se incorpora de manera transversal desde el despacho del señor Registrador se conformó la Comisión redactora del nuevo Código

Electoral, se impulsó el debate en el Congreso, la debida, con la debida solvencia de las personas que participaron allí, ustedes más que nadie saben cómo fue el debate para poder aprobar la paridad en las listas 50% de mujeres; y se incorpora en las listas ,se incorporan las cuotas ya de hasta el 30% en las listas de tres o más curules; esta también es una novación muy importante.

Se define la violencia contra las mujeres en política y se previene acciones interinstitucionales para erradicar la violencia política contra las mujeres, desde la Oficina de Comunicaciones y Prensa se promueven comunicaciones estratégicas para promover la participación de mujeres tanto como electoras como con candidatas, en la Registraduría Delegada en lo Electoral existen manuales, instructivos, que son socializados a todos los actores del proceso electoral; principalmente a los capacitadores y a los formadores electorales, en la plataforma de inscripción de las candidaturas exige que el 30% de las listas sea integrado por mujeres y si no esa plataforma automáticamente rechaza la inscripción de esa lista.

Y en este año en esta vigencia 2021 como todos sabemos, se van a realizar las elecciones de los Consejos Locales y Municipales de Juventud que son unas elecciones absolutamente extraordinarias; diferentes de las demás porque son las únicas elecciones en las cuales hay listas cremalleras hay paridad no en la en la no en cuota sino paridad en las curules 50% de las listas tienen que ser integradas por mujeres y tienen que haber también participantes que representen los intereses de víctimas del conflicto armado de jóvenes de plataformas organizativas, finalmente desde la oficina que yo dirijo, desde la dependencia que yo dirijo, que es el Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales (CEDAE), se ha impulsado la creación de tres escuelas de participación política, una con enfoque de género, una con enfoque de juventudes y una con enfoques étnicos, para prevenir la violencia contra mujeres, se están desarrollando investigaciones en la forma de un banco de casos de violencia política contra mujeres que también alimenten procesos de capacitación sobre la elección de las curules de paz que se realizará en las próximas elecciones de Congreso y se han hecho alianzas interinstitucionales estratégicas con organismos de cooperación internacional, nosotros estamos totalmente coordinados con mujeres con el NDI con el instituto holandés, el Sinde, con la OEI, Sinix para promover la democracia con enfoque de género.

Entonces, realizando los resultados porque se trata de un ejercicio de rendirle cuentas a la ciudadanía desde el área del talento humano el 62%, de todos los servidores de la Organización Electoral incluye tanto la Registraduría como el CNE, son mujeres y esto incluye tanto funcionarios de planta como supernumerarios el 30%, del cuerpo directivo de la Registraduría; en esta administración son mujeres tanto en el nivel central como en el nivel desconcentrado, delegaciones departamentales en el programa joven elige joven del 69%, de las personas contratadas son mujeres y en el Programa de Primer Empleo para Jóvenes el 57%, de las personas vinculadas son mujeres; se acaba de aprobar una nivelación salarial en 2021 y esto va a favorecer a muchas mujeres y a muchas familias que dependen, pues de este de estos ingresos.

Desde el área electoral de la Registraduría Electoral, el despacho de la Magistrada Doris Ruth Méndez, CEDAE, en el Objetivo 3 del plan estratégico de la Registraduría, que es fortalecer la democracia mediante reformas legales estratégicas; el posicionamiento del nuevo sistema democrático juvenil y la adopción de un enfoque diferencial, tenemos pues el resultado el

nuevo Código Electoral, que está como todas sabemos en proceso de evaluación de su constitucionalidad por la honorable Corte Constitucional; incluye el principio de no discriminación paridad en las listas en las que se eligen 5 o más curules, introduce cuota de género en las listas en que se elige tres o más curules, el caso de los movimientos étnicos y se elige la mujer en caso de empate cuando hay un empate en la en los resultados así como por primera vez se integra el concepto y las acciones para prevenir la violencia contra mujeres en política.

Qué hemos hecho para garantizar el cumplimiento de la Ley 1757, promover las elecciones de los Concejos Municipales y Locales de Juventud, impulsar el nuevo Sistema de Democracia o de Ciudadanía Juvenil creado por la Ley 1622 modificada por la 1885, el 5 de diciembre de 2021 se realizará estas elecciones en todos los municipios del país; esto un fenómeno democrático extraordinario que va a permitir renovar la política porque muchas mujeres jóvenes van a ingresar a debates electorales, van a tener esa experiencia que ustedes están tan especiales y tan maravillosa, que ustedes han tenido de gestionar los votos, de elaborar sus agendas en 1098 consejeros y consejeras municipales; serán elegidos además de 33 consejeros y consejeras locales para un total de 1.130 de consejeras y consejeros, hay inscritas 20.700.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Doctora Aura, tiene usted un minuto para ir redondeando la idea por favor; y favor, disculpe doctora Aura, puede por favor encender su micrófono, ¿si es tan amable?

La delegada de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Aura Helena Peña Felizzola, interviene:

Claro que sí doctora, 28 mil jóvenes han sido capacitados a través de la Escuela de Nuevos Liderazgos en Cultura Democrática y este año abriremos la Escuela de Nuevos Liderazgos para Mujeres, para 10 mil mujeres; los invitamos si es posible a ver un video que tiene una duración de 3 minutos sobre los contenidos de esta iniciativa en la cual estamos articulados con sociedad civil, con instituciones académicas y con otras instituciones del Estado, doctor ahora...

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Vamos a proyectar el video, María Cristina, ¿nos puedes ayudar por favor?

La Secretaria ad hoc:

Prensa, ¿por favor nos apoyan con la proyección del video en este momento?, gracias

Prensa, interviene:

Sí señora, ya.

La Secretaria ad hoc:

Gracias.

Por favor comparta su pantalla para ver el video.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

No, no lo podemos ver.

Cris, quién debe compartir la pantalla; ah, ya, aquí ya estamos, perfecto, aquí listo, ahora sí.

La Secretaria ad hoc:

No tiene audio, actívelo por el audio propio, no por el, no por el audio, de no, por el otro sistema de audio que dice por favor; desde el usuario de Zoom por favor.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Ella tiene su, su, doctora Aura usted tiene su micrófono encendido, sí...

La delegada de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Aura Helena Peña Felizzola, interviene:

Sí doctora, sí lo tengo encendido, pero no sé si Prensa Registraduría nos puede hacer la transmisión por favor.

Prensa, interviene:

Sí pero no, no me deja compartir pantalla.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Por favor María Cristina, puedes poner *house* a Prensa Registraduría para que él pueda compartir la pantalla y podamos escuchar el video.

La Secretaria ad hoc:

Prensa Registraduría es coanfitrión, desde que la doctora solicitó que se les permitiera compartir pantalla.

Prensa Registraduría y Aura Peña coanfitriones desde el inicio de su intervención doctora Aura.

La delegada de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Aura Helena Peña Felizzola, interviene:

No pues estoy intentando compartir audio.

La Secretaria ad hoc:

Y es que nosotros, no lo compartieron doctora Aura, pero no lo no nos, no fui yo.

La delegada de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Aura Helena Peña Felizzola, interviene:

No, no lamentablemente no puedo compartir el video, con audio, es un video muy bonito que nos donó Alejandra Borrero sobre los contenidos.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Doctora Aura, si quieres, si nos puede enviar ya sea por WhatsApp o por correo electrónico y nosotros ahora desde, desde la Comisión lo transmitimos, no nos queremos perder de este video.

La delegada de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Aura Helena Peña Felizzola, interviene:

Muchísimas gracias por su comprensión doctora Yesmi; enseguida se lo reenvió a la Secretaría de la Comisión, mil gracias.

La Secretaria ad hoc:

Solo, doctora, envíenos abierto porque en la versión que nos envió venía en un *drive* y venía bloqueado y no, no lo dejó compartir, no, no lo dejó descargar, por eso fue que tuvimos que contactarlos para que fueran ustedes quienes lo compartieran y para poderlo publicar, gracias doctora Jezmi.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra al Viceministro del Interior, Carlos Alberto Baena López:

Muchísimas gracias doctora Aura, poder uso del tiempo ahora cuando vayamos a publicar, a ver el video, otra vez le otorgaré unos minutos para que nos contextualice un poco sobre el video, entonces ahora vamos a seguir con nuestro citante, tiene el uso de la

palabra por 7 minutos nuestro Viceministro, el doctor Baena.

El Viceministro del Interior, Carlos Alberto Baena López, interviene:

Presidenta, muy buenos días un cordial saludo y también...

La Secretaria ad hoc:

Ministro, se le ha ido el audio ahora.

El Viceministro del Interior, Carlos Alberto Baena López, interviene:

Presidenta, ¿me escuchan?

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Ahora sí lo escuchamos y lo vemos Vice.

El Viceministro del Interior, Carlos Alberto Baena López, interviene:

Muchas gracias Presidenta Barraza, un gusto saludarla, también a todas, los a las Congresistas y a las concejales a todas las entidades que han participado, que están participando hoy en esta convocatoria y citación que nos hace la Comisión Legal de la Mujer del Congreso; que por cierto es un avance muy importante, muy significativo para todo lo que ha sido este gran reto y esta gran meta que es lograr una participación efectiva de las mujeres en la política colombiana, antes de, de comenzar, quiero también darles un saludo de parte del señor Ministro del Interior el doctor Daniel Palacios, él está muy pendiente de la sesión y de igual manera de todos los desarrollos que podamos ir logrando, estuvo muy al frente de todo el proceso que yo creo que fue muy muy exitoso y que ha sido un gran proceso de carácter legislativo; para sacar adelante el nuevo Código Electoral, este nuevo Código Electoral trae realmente unos avances muy importantes, importantísimos para la participación política de las mujeres, pero antes de ello yo quisiera hacer referencia a lo que fue el...

La Secretaria ad hoc:

¿Viceministro esta acá o soy yo la que no lo escucha?

Participante:

Es que tenemos problemas de señal, el Vice está en territorio, permítame ya vamos a hacer una llamada, espere.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Por favor no, no te preocupes que nosotros entendemos.

El Viceministro del Interior, Carlos Alberto Baena López, interviene:

... para esa Ley Estatutaria del año 2011, la 1475, que permitió que en todas los procesos electorales plurinominales, este debía incluir en las listas por parte de los partidos y movimientos políticos al menos un 30%, de mujeres candidatas; pienso yo que ahí hay un logro muy importante y en materia presupuestal, porque aquí también es tema; es no solo es fundamental que las mujeres estén en la listas sino también que haya una financiación para que las mujeres puedan efectivamente ser elegidas y por eso se, se le exigió a los partidos políticos un 15%, de los recursos de funcionamiento debían destinarse a las actividades de, de digamos de centro de pensamiento también hay un componente muy importante para la inclusión de jóvenes mujeres y minorías étnicas en el proceso político, luego en el año 2019 mediante la Ley 1981, también se dio un avance para lo que tiene que ver con; con este espacio por ejemplo que tenemos que ser de la comisión de, de legal que hay

en el Congreso para la equidad de la mujer, eso entonces con esta ley se trasladó a las asambleas departamentales y a los concejos municipales, entonces Presidenta, ¿me están escuchando?

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Ahora sí Vice, lo que pasa es que ahorita tuvimos un pequeño, perdimos un poquito la señal, pero ahora lo estamos escuchando perfectamente.

El Viceministro del Interior, Carlos Alberto Baena López, interviene:

Presidenta, ¿me escucha?

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Sí señor Vice, lo estamos escuchando.

La Secretaria ad hoc:

Sí señor se escucha claro.

El Viceministro del Interior, Carlos Alberto Baena López, interviene:

Perfecto, discúlpeme por favor, estoy en este momento, sí, estoy en este momento en territorio y no, no hay una muy buena conexión pero les decía que la Ley Estatutaria 1475 de 2011, ordenó que el 30% de las candidatas debían ser el 30%, en las los procesos electorales plurinominales debían ser mujeres candidatas y también ordenó a los partidos políticos que el 15% de los recursos de funcionamiento entre ellos se destinaran para la inclusión efectiva de las mujeres en el proceso político; luego vino otra ley que fue la Ley 1981 de 2019 y en esta ley también, como lo decía ahora, así como existe la Comisión de Equidad Legal del Congreso para la Mujer; aquí se estableció la se establecieron las Comisiones de Equidad en las asambleas departamentales y en las los concejos municipales y pues obviamente eso se tiene que adoptar por acuerdo u ordenanza en cada entidad territorial, pero nosotros deseáramos y sabemos que eso se ha venido implementando y que pues se implemente en todo el país aquí están las concejales de diferentes regiones, seguramente también las diputadas para que puedan contar con ese espacio interlocutor política que realmente lo hemos visto en el Congreso de la República; ha funcionado muy bien, quiero destacar de igual manera que ya como les decía al comienzo en este nuevo Código Electoral, que está por ser una ley estatutaria, está en este momento en control de constitucionalidad; establecen unas medidas muy importantes que son acciones afirmativas para garantizar la participación política de las mujeres y en esto se le dan unas funciones muy específicas al Consejo Nacional Electoral.

Nosotros sí consideramos que es importante avanzar en acciones afirmativas, hay quienes debaten y dice no, no deben haber acciones afirmativas, por qué, porque, porque va a haber acciones afirmativas para la participación política de las mujeres; nosotros consideramos que si es necesario ya y qué esas acciones afirmativas que mujeres participen política y de ahí la importancia de las mismas que quedaron plasmadas en el Código Electoral y el Gobierno del señor Presidente de la República el doctor Iván Duque, respaldo plenamente también sé en ese mismo este mismo Código Electoral ya se define lo que es la violencia contra la mujer en la vida política, se dejó el Consejo Nacional Electoral la facultad de investigación y sanción de cualquier conducta que tenga que ver con violencia política contras las mujeres esto también es una garantía y es algo que acompaña y genera pues las garantías para el ejercicio de la política por parte de las mujeres; de igual manera se establece en el Código

Electoral que los partidos y movimientos políticos deben garantizar medidas específicas en sus estatutos para prevenir y eliminar la violencia política contra las mujeres; establece igualmente este el Código Electoral un protocolo de atención protección y reparación para los casos de violencia y política y esto está a cargo del Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Establece también este Código Electoral que en la lista donde se elijan 5 o más curules para corporaciones de elección popular o las que se sometan a consulta, deberán conformarse por un mínimo del 50% de mujeres; de modo que ahí se establece una cuota de género, que es una acción afirmativa, también muy, muy importante hay otra medida es que en caso de que el número de votos a favor de dos o más candidatas para empleo de hombre y mujer se elegirá a la mujer, de modo que nos parece que este; este Código Electoral es un mensaje muy claro de voluntad política por parte del Gobierno nacional y por parte del Congreso de la República, en el sentido de que hay la decisión de promover, apoyar y generar, garantizar el ejercicio de la participación política de las mujeres, quisiera destacar que de cara a estas elecciones...

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Vice...

El Viceministro del Interior, Carlos Alberto Baena López, interviene:

Presidenta, ¿me escucha, ya va finalizando?

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Sí, señor ahora sí.

El Viceministro del Interior, Carlos Alberto Baena López, interviene:

Nosotros, nosotros estamos de cara a estas elecciones, ustedes saben que el Ministerio del Interior está a cargo de apoyar el proceso electoral, junto con la Registraduría Nacional del Estado, del Consejo Nacional sobre todo en la parte, digamos, de la organización estatal.

La Secretaria ad hoc:

Viceministro, se le volvió a ir la señal, Presidenta, Viceministro ya está acá.

El Viceministro del Interior, Carlos Alberto Baena López, interviene:

Presidenta, entonces nosotros estamos a cargo de la (Uriel) que es la Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral para para todo el tema de denuncias y quejas en materia electoral; entonces, ahí ya hemos hecho los, los ajustes y los arreglos institucionales para tipificar todo lo que tiene que ver con la violencia contra la mujer; que participan en política, es decir que en se abre digamos explícitamente en frente para recibir las denuncias y también dentro del Plan Ágora II, que ya fue socializada el 31 de agosto 2021 para estas elecciones que de Congreso también quedó muy claro que el Consejo Nacional Electoral va a adelantar todas las acciones o actuaciones administrativas a que haya lugar para pues dar cumplimiento a la obligación legal contenida en el Código Electoral y también esto es importante se creó una subcomisión; que esta subcomisión no existía porque dentro del Plan Ágora había 5 subcomisiones, pero se acaba de crear una subcomisión nueva completar 6 subcomisiones que es la de tolerancia, no violencia y no estigmatizar; de ahí hay componente importantísimo para todo este tema relacionado con la prevención de violencia contra las mujeres que participan en política.

Por último decirles que desde la Dirección de Participación y Democracia del Ministerio del Interior se hizo una inversión en el año 2020 por 131 millones y este año por 276 millones, para hacer toda una labor de divulgación de estas normas y de promoción de estos derechos de la participación en política e incluido lo que tiene que ver con este proceso electoral que se avecina; que es el de la elección de los consejos de juventud, donde hemos también junto con la Registraduría Nacional del Estado Civil con la Consejería Presidencial para Juventudes promovido abiertamente e invitada la participación femenina en estas elecciones de modo que Presidenta de esa manera presentó el informe comparto con ustedes esta información y, y ratificó toda nuestra disposición de que sé de cumplimiento a esta normatividad de que se ejecute esta normatividad; estamos pendientes de la decisión de la Corte Constitucional frente al Código Electoral desde el Ministerio del Interior siempre estaremos promoviendo e impulsando y apoyando todas estas normas para que las mujeres en Colombia tengan todas las garantías para la participación en política, hemos dicho que la participación política de la mujer es definitiva determinante y que cuando una mujer está en política; realmente la agenda es completa y que la política, decimos, sin la participación de las mujeres está incompleta, de modo, Presidenta, que muchas gracias, un cordial saludo a todos los presentes, un fuerte abrazo y gracias por la paciencia también.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Gracias a usted Vice por participar, por estar hoy aquí con nosotros, no, no se preocupe por eso, nosotros sabemos que cuando estamos en la virtualidad, de todo puede pasar, se nos cae la señal, se nos desconecta pues ya lo hemos vivido, obviamente desde el Congreso y en diferentes debates; pero de antemano muchísimas gracias por su participación, por su intervención, para nosotros era sumamente importante contar con su participación como ya lo habíamos dicho en el debate pasado, para nosotras como Congresistas es importante contar con los Ministros o con los Viceministros en los diferentes debates de control político para poder escuchar qué es lo que están haciendo las carteras y para nosotros es muy grato que usted hoy a pesar de su agenda, con en la mesa de trabajo en la cual está hoy, o se pudiera haber conectado y haberle hablado a esta Comisión. Muchísimas gracias Ministro, bueno ahora...

El Viceministro del Interior, Carlos Alberto Baena López, interviene:

Gracias Presidenta, gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra al delegado de la Procuraduría General de la Nación, Virgilio Hernández:

Listo, bueno, ahora tiene el uso de la palabra el señor Virgilio Hernández, delegado de la Procuraduría General de la Nación, doctor tiene usted 7 minutos para realizar su intervención.

El delegado de la Procuraduría General de la Nación, Virgilio Hernández, interviene:

Muy buenos días señora Presidenta, muchas gracias, espero poder cumplir en ese corto tiempo el informe que hemos de presentar a la Comisión; un respetuoso saludo también a los miembros de la Comisión de Equidad de Género, saludo cordial a los representantes de las entidades públicas convocadas, la doctora Margarita Cabello, envía un cordial y respetuoso saludo ya que

por motivos de agenda no le fue posible participar directamente en este acto de la mayor trascendencia en el marco de las funciones asignadas en la Constitución Política especialmente en el artículo 277 especialmente las de vigilancia en cumplimiento del ordenamiento jurídico y la defensa de los derechos fundamentales, les presento muy brevemente las acciones que esta entidad ha desarrollado para garantizar la participación política y el liderazgo de las mujeres; son cuatro leyes sobre las que se solicita informar, las acciones realizadas por esta entidad, Ley 581 de 2000, Ley Estatutaria 1475 de 2011, Ley Estatutaria 1757 en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática y Ley 1909 de 2018 o Estatuto de la Oposición Política; estas normas como todos sabemos le fijan a la Procuraduría varias funciones que de manera transversal abordan derechos políticos de las mujeres en relación con la Estatutaria 1475 de 2011, que establece como uno de los principios la equidad y la igualdad de género.

La Procuraduría ha venido incorporando de manera transversal en sus actuaciones el principio de la igualdad de género y por ello, articulado internamente todos los asuntos de Derechos Humanos de las mujeres así como unificando las acciones de las procuradurías delegadas regionales y provinciales y demás dependencias en materia Derechos Humanos de las mujeres con la Resolución 210 de 2010, se adoptó la política de igualdad y no discriminación del Ministerio Público; con el fin de que todos los servidores y servidoras de la Procuraduría, de la Defensoría del Pueblo y de las Personerías promuevan la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres; esta política cuenta dentro de sus principios con el de igualdad de derechos entre hombre y mujer, como parte de sus estrategias de vigilancia superior.

Con la Resolución 1050 de 2019, la Procuraduría creó el Comité de Articulación Interna para la Garantía de los Derechos del Humanos de las Mujeres, en ese mismo acto administrativo se adoptaron lineamientos para la incorporación del enfoque de derechos humanos de las mujeres y la prevalencia de los derechos de niñas, niños, adolescentes, en todas las funciones de la entidad y mediante Resolución interna 0376 de 2020, la Procuraduría institucionalizó la política interna por la garantía de los derechos de la mujeres y la niñez que cuenta con 11 ejes fundamentales en los que se encuentran el deber para todos los funcionarios y funcionarias cumplir las funciones bajo el mandato de igualdad, equidad y prevalencia de derechos así como un proceso de ajuste a los sistemas de información para identificar variables por sexo, etnia y edad, principalmente en materia y caracterización de las víctimas.

Ahora bien, en materia de control electoral, la más reciente disposición normativa de la Procuraduría es la Resolución 095 del 15 de marzo 2021, mediante lo cual se creó la Comisión Nacional de Control Electoral y los Comités Regionales Provinciales y Distrital de Control Electoral, así como el Grupo de Trabajo de la Unidad de Vigilancia Electoral la Comisión Nacional de Electoral tiene bajo su responsabilidad coordinar las funciones relacionadas con la vigilancia control e intervención sobre todos los procesos electorales así como los mecanismos de participación de las actividades que se involucren de manera directa o indirecta con ellos; esta Resolución contempla un esquema de alarmas electorales para que de acuerdo con la información que conozca la Comisión sobre el desarrollo de los procesos electorales de manera oficiosa o a solicitud de la ciudadanía, se atiendan con carácter prioritario situaciones que pongan en riesgo o afecten la transparencia del proceso de electoral desde la función e intervención.

La Procuraduría ha mantenido la línea señalada en su reciente concepto del 17 de septiembre 2021, en el que el Ministerio Público precisó lo siguiente frente al deber de cumplir efectivamente la cuota género por parte de los partidos y movimientos políticos; así en eventos donde se demuestre fehacientemente que un partido a sabiendas respecto de la ineficacia de una inscripción por efectos precisos de una inhabilidad austensible probada, significativa, trascendental y coincidencia directa en el acto final enjuiciado sin lugar a dudas sería inevitable su anulación; inclusive cuando la inadvertencia no hubiera sido definida en sede administrativa sino en sede judicial, la tesis esbozada por el tribunal también dijo la Procuraduría en el sentido que cuando por aplicación de la fórmula matemática el 30% arroje una cifra decimal se aproxima el número anterior y no al siguiente es una exégesis que ha sido reevaluada por la jurisprudencia actualizada de la Sala Electoral con ello se busca que esa protección y las garantías fundamentales de las mujeres basadas en cuotas, paridad de género, no sean burladas en los procesos electorales siendo objeto de los cambios estrictos de competencia y la posibilidad real para que aquellas accedan al poder de decisión en la función pública; dejando claro que aún falta camino por recorrer en materia de igualdad frente a la participación política de las mujeres.

Es importante también indicar que para 2019, el proceso electoral que se cumplió se expidió la Directiva 05 sobre medidas para prevenir manifestaciones de xenofobia en la campaña electoral 2019 con fundamento de la Ley 1475, que establece como principio que rige a partidos y movimientos el de igualdad y no discriminación, en ese mismo año se escribió el instructivo conjunto entre la Procuraduría, perdón, que tuve un problema técnico, y el Consejo Nacional en el que se dispuso diseñar estrategias interinstitucionales de carácter pedagógico en materia de participación política y prevención de la violencia política.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Doctor Virgilio, tiene usted un minuto para ir redondeando su intervención y por favor encienda el micrófono, si es tan amable.

El delegado de la Procuraduría General de la Nación, Virgilio Hernández, interviene:

Con mucho gusto Presidenta, el reciente Concepto 6983 del 9 de septiembre de 2021, reenvío ante la Corte Constitucional, sobre el proyecto de nuevo Código Electoral, la señora Procuradora General de la Nación manifestó lo siguiente, de ahí que el Ministerio Público estime que el porcentaje de mujeres que integren las listas debe corresponder al 50% sin distinción del número de curules a proveer, de lo contrario el proyecto de ley electoral en nada alteraría el porcentaje de participación que ya contempla la Ley Estatutaria 1475 equivalente a un 30% y por consiguiente no atendería el mandato superior de progresividad, de progresividad perdón, en la materia y en consecuencia la Procuraduría le solicitó a la Corte Constitucional que la lectura del artículo 84 del proyecto prefiera aquella interpretación que privilegie la equidad de género en la representación política de acuerdo a los pleitos planteados, lo cual implica la declaratoria de inexecutable de las expresiones, comillas, donde se elijan 5 o más curules, cierre comillas; y para la lista de menos 5 curules, se les aplicará el 30% para la conformación de la cuota género, cierre comillas, muchas gracias señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra al Director General del Departamento Administrativo de la Función Pública, Neiro José Alvis Barranco:

Muchísimas gracias a usted doctor Virgilio, por esa explicación que nos dio el día de hoy; ahora tiene el uso de la palabra el doctor Neiro José Alvis del Departamento Administrativo de la Función Pública por 7 minutos, también doctor Neiro.

El Director General del Departamento Administrativo de la Función Pública, Neiro José Alvis Barranco, interviene:

Bueno, para el departamento...

La Secretaria ad hoc:

Perdón, perdón, hay alguien que tiene el micrófono abierto, doctor Neiro adelante...

El Director General del Departamento Administrativo de la Función Pública, Neiro José Alvis Barranco, interviene:

Continúo doctora Jezmi, sí, bueno, para el Departamento Administrativo de la Función Pública es de mucha satisfacción participar en este debate sobre participación política y liderazgo de la mujer, por ello quiero saludarla muy gentilmente doctora honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza, Presidente de esta Comisión, saludo también a la honorable Senadora Amanda Rocío González a nuestra querida Presidente de la Cámara honorable Representante Jennifer Arias y quiero saludar también a las honorables Congresistas que han intervenido hoy con mucho acierto, la doctora honorable Senadora Nora García, honorable Representante Irma Luz Herrera, honorable Representante Norma Hurtado, honorable Representante Mónica Valencia, honorable Representante Betty Zorro, honorable Representante Mónica Raigoza, y saludar también de parte del Departamento Administrativo de la Función Pública a todos los concejales y lideresas que se han vinculado a este acto y a la Red de Mujeres y Red de Concejales del Oriente Antioqueño.

Sea lo primero indicarle que para el Gobierno nacional es un gran gusto participar aquí; decirle que hemos venido implementando estrategias con el fin de incrementar el liderazgo y la efectiva participación de las mujeres en espacio de toma de decisión, escenarios políticos y cargos directivos de primer nivel dentro de la administración pública, por lo que de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, "*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*" se fijó como meta, como mira no solo a cumplir, sino anticiparse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Asamblea Nacional de las Naciones Unidas y así de acuerdo a lo establecido en ese Plan Nacional de Desarrollo en el Pacto 14, que es el Pacto de Equidad para las Mujeres, se llegó al compromiso del 50% de mujeres vinculadas en cargos directivos del Estado para el año 2022.

Hoy hace, se adquirió el compromiso del 50% de mujeres para el año 2022 en cargos directivos, por ello tenemos que decir que en el marco de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas que es esta Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible integrada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Gobierno nacional adoptó esos objetivos donde el quinto de ellos está relacionado con la igualdad de género y con una meta específica de asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública de la nación, en ese orden,

si nosotros vemos que la Ley 581 del 2000, crea un mecanismo para garantizar la participación efectiva de las mujeres en los cargos de máximo nivel decisorio y otros niveles decisorios en las ramas y órganos del poder público del Estado colombiano, de hecho y esto fue lo que ustedes y que dejarlo sobre la mesa y como Gobierno queremos hacer mucho énfasis, querida Presidente y honorables Congresistas, en este tema; la última medición del 2020 muestra que el porcentaje de participación que es el históricamente más alto del país se presentó para esta vigencia con un porcentaje del 45% de participación de las mujeres en altos cargos directivos porcentaje que supera lo señalado en la Ley de Cuotas; que como ustedes muy bien lo saben y lo manejan mejor que yo, ese porcentaje está en el 30%.

Y en el año 2020, la medición nos arrojó que en el nivel directivo, las mujeres tenían una participación del 45% y la meta que nos impusimos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible era del 44.5 para el 2020; lo que demuestra que ya en el 2020 nosotros habíamos superado en unos 15 puntos el porcentaje de participación de la Ley de Cuotas, también habíamos superado los 44.5 que era la meta que nos habíamos impuesto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y en estos momentos estamos como Gobierno pendiente de acercarnos a esa gran meta que nos pusimos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 que es que cuando el Presidente entregue el 7 de agosto su gobierno, tengamos una participación de las mujeres de un 50% en los niveles directivos.

Aquí es importante recalcar que en estos momentos ya hicimos la última medición, la medición posterior al año 2020, estamos haciendo las últimas, los últimos ajustes para saber cuál es el dato final del nivel de participación de las mujeres en esos altos cargos directivos y ya superamos el 45%, queridas Congresistas, y esto es una gran noticia para el país; estamos por encima ya del 46%, necesitamos afinar los datos, pero ya podemos decirle eso, con mucha autoridad, queremos decirles a ustedes también que de acuerdo a la información que tiene la administración pública colombiana, en nosotros, en la administración pública, que sin importar el nivel jerárquico, escúchese bien, sin importar el nivel jerárquico, según la caracterización de los servidores públicos que nosotros tenemos, las mujeres representan hoy en día el 52% del total de la fuerza laboral colombiana; o sea, hoy tenemos más mujeres servidoras públicas que hombres en la estructura de la fuerza laboral colombiana inyectó, y esto y esta información es certera con fundamento en la información estadística que nos da el Sigep, aquí nosotros también queremos hacer énfasis en otra...

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Doctor Neiro tiene usted un minuto para redondear la idea y finalizar su intervención.

El Director General del Departamento Administrativo de la Función Pública, Neiro José Alvis Barranco, interviene:

Debemos decirle que desde el año 2013 cada dos años hay negociaciones colectivas con la bancada sindical de Colombia; hicimos 2013, 2015, 2017, 2019 y 2021, llevamos 5 de negociación, pero es importante indicar que desde el año 2019 en la sentada que ha hecho el Gobierno nacional con la bancada sindical de Colombia, está la Mesa Sectorial de Género y que en el 2021 nuevamente estuvimos la Mesa Sectorial de Género y que existen la mesa de y existe la Mesa de Seguimiento a la Mesa Sectorial de Género, que quiero decirle con esto queridas Congresistas, que hoy nos someten a este control político que independientemente del control político, nosotros

el Gobierno nacional venimos pactando con la bancada sindical de Colombia, unos compromisos en defensa del género, en defensa de la equidad de la mujer; que los venimos cumpliendo y que existe un seguimiento día a día de esos compromisos que el Gobierno nacional ha adquirido con la bancada sindical en defensa de la mujer servidora colombiana.

También queremos decirles ya para cerrar que nuestro enfoque inclusivo en la administración pública se manifiesta de muchas maneras y aquí importante indicar que el ingreso, el desarrollo, la remuneración en nuestra estructura política dependen es del grado o nivel jerárquico y no depende para nada del género; esto es importante porque, aunque nos parezca obvio todavía existen países donde la remuneración de las responsabilidades laborales de la mujer está sujeta y la miran con desdén y con una indiferencia por su género y en eso nosotros somos totalmente inclusivos y tenemos muchos logros; entonces cierro queridas Congresista dándoles las gracias por haberme invitado diciéndoles que el 52%, de la estructura de nuestros servidores públicos son mujeres y que hoy por hoy, los altos niveles directivos del estado colombiano se encuentran muy pero muy cerca de cumplir la meta que se impuso el Gobierno nacional de que es acercarse al 50% de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 al 2022.

Mil y mil gracias por esta invitación y estamos prestos como gobierno del Departamento Administrativo de la Función Pública a concurrir cuando nos vuelvan a invitar, gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra a la Delegada del Consejo Nacional Electoral, Marcela Rodríguez:

Muchísimas gracias al doctor Neiro, ahora tiene el uso de la palabra por 7 minutos la doctora Marcela Rodríguez, Asesora del Consejo Nacional Electoral de temas de género, doctora Marcela tiene usted 7 minutos para realizar su intervención. Doctora Marcela, podría por favor prender el micrófono, gracias.

La delegada del Consejo Nacional Electoral, Marcela Rodríguez, interviene:

¿Me oyen?

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Perfecto, sí señora.

La delegada del Consejo Nacional Electoral, Marcela Rodríguez, interviene:

Muchas gracias Presidenta, muy buenos días en nombre de la Presidenta, étnica mujer Magistrada del Consejo Nacional Electoral, doctora Doris Ruth Méndez, extender un saludo especial a la Presidenta honorable Representante Jezmi Barraza, las honorables Congresistas de esta Comisión, a la Red de Concejalas de Antioquia y demás funcionarios y funcionarias de la institucionalidad; para dar inicio me permito destacar la estrategia que hemos desplegado denominada Súbete al Bus en una plataforma de ciencia colectiva y fortalecimiento de los liderazgos de mujeres del país. Que contiene una caja de herramientas con las cuales hemos recorrido diversas regiones del país llevando a cabo las escuelas de liderazgos femeninos transformadores llegando a departamentos como Valle del Cauca, Cundinamarca, Tolima, Atlántico, Santander, entre otras, mediante las cuales sensibilizamos entre otras cosas la perspectiva de género del nuevo Código Electoral colombiano y su importancia frente al fortalecimiento de la democracia,

participación en los comicios electorales que se avecinan y por supuesto el ejercicio pleno de los derechos.

Indicar por supuesto que desde la Organización Electoral y como lo decía mi coequipera anteriormente Aura Peña, nosotros lideramos tres escuelas de formación política dirigidas a mujeres a jóvenes y a grupos étnicos destacando las buenas prácticas políticas; respetuosas del estado constitucional social democrático multicultural y ambiental, adicionalmente se promueve el cumplimiento de las reglas constitucionales, legales y jurisprudenciales de los derechos políticos y de la igualdad política; así como los niveles de participación política tanto a nivel central como regional; destacar que el pasado 30 de julio realizamos virtualmente la Mesa Interseccional de Garantías Electorales, en las cuales mediante un diálogo abierto con mujeres de organizaciones políticas y organizaciones de la sociedad civil, recogiendo inquietudes de viva voz, experiencia y consideraciones respecto a las barreras políticas que todavía enfrentan, así como para avanzar en el desarrollo y fortalecimiento de acciones garantistas.

Contamos también con una cartilla que contiene la ruta pedagógica preventiva e institucional para la atención de la violencia contra las mujeres en política en razón de género, la población socializada ampliamente y divulgada en diferentes regiones del país contribuyendo por supuesto a la efectiva participación política de las mujeres y por supuesto dando herramientas para enfrentar, prevenir y erradicar cualquier forma de violencia de género en política; por supuesto la Magistrada de la Organización Electoral se ha realizado acciones de promoción de los Consejos Locales y Municipales de Juventud que, como ustedes saben, se celebrará en el próximo 6 de diciembre, así como de las elecciones que se aproximan de las 16 Curules Transitorias Especiales de Paz; caracterizadas obviamente estas dos por su alternancia y paridad que permiten por supuesto dar apertura a una democracia que promueve la participación política de las mujeres en igualdad de oportunidades, garantías electorales para su inclusión.

Por supuesto, también contamos con una estrategia fuerte de comunicación en el cual ustedes podrán evidenciar desde las redes de la Magistrada, fuertemente estamos promoviendo acciones para la materialización de la paridad, como una parte fundamental de nuestra democracia; actualmente contamos con aliados de la Cooperación Internacional que va memorandos de entendimiento coadyuvan a la promoción y fortalecimiento de la democracia colombiana, incluyendo la paridad como un aspecto fundamental para la ocupación de 50% de las mujeres en cargos de elección popular, destaco en este momento la estrategia más mujeres más democracia que con la Mesa de Género ONU Mujeres la Cooperación Internacional que se impulsa con incidencias de medios de comunicación sociedad civil y entidades gubernamentales, esta es una campaña que busca promover una mayor participación de las mujeres para las elecciones de 2022 y que además esta ha sido tomada de espacios desarrollados en América Latina y que hoy replicamos en favor de nuestra democracia.

Destacar también que el Consejo Nacional Electoral hace parte de la mesa técnica del observatorio sobre violencia contra las mujeres en política junto con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, el Ministerio del Interior la Mapp, OEA, la MOE, el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, ONU Mujeres el Instituto Nacional Demócrata; el cual fue lanzado el pasado 30 de junio y pretende posicionarse como plataforma líder en el estudio y análisis de este tipo de violencia contra las mujeres; con esta labor

pretendemos direccionar esfuerzos para adoptar, aportar a la visibilización y desnaturalización de esta problemática, por otro lado aunque el nuevo electoral colombiano se encuentra todavía en estudio de asequibilidad por parte de la Honorable Corte Constitucional; esto no ha sido un impedimento para que desde el Consejo Nacional Electoral en su firme propósito y compromiso promueva la garantía en los derechos políticos y alcanzar la paridad en las listas para las elecciones de 2022, por tal razón estamos desplegando; se han desplegado las siguientes acciones destacando la reglamentación del nuevo Código Electoral, para este caso frente al Capítulo 2 de protección de las mujeres contra la violencia política, incorporando artículos relativos a la participación política en primar las...

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Doctora Marcela tiene un minuto, por favor para ir terminando, gracias y por favor prenda su micrófono.

La delegada del Consejo Nacional Electoral, Marcela Rodríguez, interviene:

Muchísimas gracias Presidenta, definimos la creación; avanzamos en la creación del protocolo de atención, protección y reparación por violencia política contra las mujeres, así como el articulado que incluye lo concerniente a los compromisos de los partidos movimientos políticos; definimos también la competencia para imponer sanciones a los partidos y movimientos políticos, investigar a candidatos, gerentes de partidos por el incumplimiento de las reglas sobre este tipo de violencia; es decir cuando se presente cualquier omisión, acción o conducta basada en su género y posición política que le causa la muerte o daño o sufrimiento sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito político como público o privado.

Por supuesto hablar de las acciones afirmativas en pro de la participación de las mujeres garantizando con esta la equidad de género y por supuesto que aprobando y buscamos también la promoción de las listas exclusivas de mujeres que se han identificado también casos de instrumentalización a la que son sometidas las mujeres para el relleno de listas por parte de partidos e y organizaciones políticas, finalmente ya para ir culminando, resaltamos la participación por supuesto de la Magistrada, tanto en escenarios nacionales e internacionales, relacionados con la construcción de escenarios democráticos para el intercambio de experiencias, que permitan avanzar hacia la igualdad y el gusto efectivo de los derechos políticos de las mujeres.

Finalmente, desde la Organización Electoral, por supuesto, el Consejo Nacional Electoral continúa aunando esfuerzos para fortalecer la promoción y participación democrática de las mujeres a través de herramientas; también de medición que permitan obtener datos confiables frente a esta situación de la violencia contra las mujeres en política, por supuesto el compromiso de acciones para la inclusión, la paridad, la alternancia y ojalá también la universalidad, que se implemente y se materialice en nuestro país; por supuesto, de conformidad con la normativa vigente, muchísimas gracias Presidenta, con esto culmino brevemente la intervención, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra a la Alta Consejera para la Equidad de la Mujer, Gheidy Gallo Santos:

Muchísimas gracias doctora Marcela por su intervención y participación en este debate, claramente

el CNE es un coequipero en todos los temas de paridad y de participación política de la mujer en Colombia; entonces, muchísimas gracias por su intervención, ahora tiene también el uso de la palabra por 7 minutos nuestra Alta Consejera para la Equidad de la Mujer, la doctora Gheidy Gallo, Consejera para nosotros siempre es un gusto tenerla en esta Comisión, tiene usted el uso de la palabra.

La Alta Consejera para la Equidad de la Mujer, Gheidy Gallo Santos, interviene:

Presidenta muchísimas gracias, yo, la agradecida soy yo y la verdad estar en estos, en estos debates de control político y en la Comisión Legal para Equidad de la Mujeres pues se siente uno siempre estando en casa, quiero darte un saludo muy especial para ti, reconocer muy especialmente esa muy buena representación que tuvimos en el Primer Encuentro de Parlamentarias de Bolivia, de Colombia y de Ecuador, junto con la Representante Adriana Magali, también saludar a la Vicepresidenta y a todas las Congresistas y los Congresistas que nos están acompañando en este debate de control político.

Presidenta, yo quisiera destacar una cosa y es que he venido escuchando muy atentamente la intervención que hicieron cada una de las Congresistas y de verdad yo quisiera empezar esta intervención haciendo un muy, muy, muy especial reconocimiento a la valentía que ustedes han tenido como Congresistas, de verdad, para una mujer tomar la decisión de hacer parte de la vida política electoral, es una decisión de valentía, la política en sí misma es una lucha, es la lucha de las ideas, es la lucha del debate democrático, pero sin lugar a dudas es, es mucho más duro, mucho más restante para una mujer y cuando uno las escucha hablar a ustedes, a todas las Congresistas que hicieron su intervención esa vocación por lo público; yo quiero, yo creo que tiene que ser mucho más exaltada, mucho más visibilizada y mucho más resaltada.

Yo quiero enfocar mi intervención en tres mensajes claves: primer mensaje, por favor vayamos avanzando en la presentación, es que para este Gobierno el tema de la política de equidad de las mujeres, como lo hemos dicho y no nos cansamos de decirlo, ha estado en el centro del debate de la política pública y el tema de más mujeres en política ha sido un propósito, que ha estado en el ADN tanto del Presidente Iván Duque como de la Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez y con acciones concretas; yo quiero hacer referencia acá a dos temas y es primero la participación de mujeres en cargos denominación para hacer política pública y segundo ustedes ya hicieron el diagnóstico, es las acciones que estamos tomando de manera conjunta con ustedes, con la sociedad civil para que haya más mujeres en política, entonces sigamos adelante por favor; quisiera sobre el primer punto como esta, esa ese liderazgo en las mujeres en lo público, que de hecho reitero está como una de las metas concretas de nuestro plan de desarrollo; que además quiero agradecer y también resaltar muy especialmente a la intervención que hizo el director de la función pública y destacar Presidenta el compromiso que esta entidad ha tenido precisamente para lo que yo voy a contarles; a través suyo vamos a hacerles llegar a todas las Congresistas un reporte que sacamos hace apenas un par de meses sobre cómo es la participación de las mujeres en cargos de liderazgo en el Gobierno, el estado a nivel nacional a nivel internacional y a nivel territorial, yo solamente quiero reafirmar acá tres o cuatro datos.

Para que nos quede pues a las Congresistas y a las personas que nos están siguiendo en este debate, cómo esta política se traduce en hechos y en hechos concretos.

Primero, como se mencionaba desde la implementación de la ley de cuotas políticas o de un mínimo de participación de cuota en cargos de liderazgo en el Estado, es este Gobierno, el gobierno de Iván Duque, donde encontramos una mayor participación de mujeres en posiciones de liderazgo tanto en el Estado como en el gobierno colombiano, en este momento llegamos al 45% como recién lo mencionaba el Director de Función Pública el 41%, en cargos de máximo nivel de decisorio en entes autónomos un mensaje muy importante este 60%, mujeres jóvenes funcionarias gracias a la estrategia de más jóvenes en el estado que obedece a la política liderada por el Presidente Iván Duque, de darle más oportunidades a la juventud colombiana, estamos dando ejemplo desde el sector público y particularmente con las mujeres y por qué somos tan importantes las mujeres, porque precisamente son las mujeres jóvenes las que en este momento tienen una mayor tasa de desempleo; por eso desde el Gobierno hemos adoptado esta política pro mujeres jóvenes para empleabilidad pero también, quiero hacer esta cuña si bien no corresponde a temas de liderazgo de mujeres, sí quiero decir esto y es que también gracias al paquete de políticas económicas que hemos venido adoptando en esta administración durante los dos últimos meses consecutivos, las mujeres colombianas hemos venido liderando la recuperación de empleo; pero son las mujeres las protagonistas de esa recuperación.

Otro dato muy importante, el 55% de las mujeres funcionarias públicas de los municipios o el 55% de los funcionarios públicos en municipios PDET, esa estrategia tan importante de paz con legalidad de este Gobierno, corresponde a mujeres y a nivel internacional, también el 48% de nuestro cuerpo diplomático está conformado por mujeres; entonces esto ya son los resultados concretos de efectivamente, cómo este Gobierno le apuesta a más mujeres en posiciones de liderazgo con números, con números concretos, para que podamos tener a más mujeres en las posiciones de alto liderazgo, sigamos adelante por favor, y destacar, destacar como le decía Función Pública, cuáles son los retos que vienen, poder llegar a ese 50% que es la meta, yo quiero acá agradecer a Función Pública y también compartirles a ustedes que bajo el liderazgo de ellos, con esta Consejería y la Vicepresidencia de la República, hemos venido haciendo un trabajo con cada una de las entidades, recordando y ayudándolos.

Adoptar esas medias para que lleguemos al 50% no solamente en lo nacional sino a nivel departamental, en los territorios donde han sido fundamentales nuestras secretarías de la mujer departamentales y el compromiso de todos los gobernadores y alcaldes para lograr este mínimo de cumplimiento de la ley de cuotas.

Entonces, ese era el primer mensaje como estamos participando las mujeres en cargos decisorios en lo público, lo segundo la reflexión que hemos tenido ampliamente en este debate de control político, es cómo estamos las mujeres participando en política y acá ustedes, han dado muchas cifras simplemente es decir que simplemente no, sino lo que quiero destacar es que abre una brecha de participación de mujeres en política que es un reto que tiene Colombia y es un reto que tiene el mundo; pero también lo que quisiera destacar yo en este debate de control político, es cómo las nuevas generaciones el ADN de las nuevas generaciones viene con un mensaje esperanzador y quiero destacar de esta diapositiva cómo es que está la composición de la participación para las elecciones de los concejos de juventud, pues miren acá tenemos el primer ejercicio en Colombia donde de los cerca de los más de 46 mil candidatos jóvenes a lo largo y ancho del país que se inscribieron para estas elecciones tenemos paridad en participación de mujeres como muy

bien lo indicaba la Congresista Betty Zorro, esperamos que estas listas paritarias que esta conformación del 50% pues también se traduzca en una elección de 50% de candidatas, pero quiero destacar que ya ese ADN de las nuevas generaciones está lo cual marca un derrotero de cómo vamos; sigamos adelante por favor.

Silenciada, Presidenta, estos 7 minutos se fueron volando, pero quiero destacar que dentro de nuestro gran eje de más mujeres en política; estamos trabajando de la mano con ustedes, con todas las entidades que me precedieron, con la sociedad civil y con la comunidad internacional para lograr que este 20% tenga mucha más participación de mujeres en el Congreso, pero sobre todo, Presidente, dejar ese camino mucho más potenciado, también para las elecciones regionales que vienen, y la Representante Betty Zorro mencionaba temas muy importantes, garantías, recursos económicos, prevención de violencias, en todo eso estamos trabajando y la formación de las mujeres en política.

Cierro con esto, como se mencionó, hay un granito que logramos de manera conjunta, Gobierno, sociedad civil y Congreso y fue la aprobación del Código Electoral con listas paritarias; eso es un hito democrático, estamos muy atentos a la decisión de la Corte Constitucional, pero paralelamente hemos venido trabajando, estamos liderando una escuela, es la Escuela Nacional de Formación de Mujeres Políticas, que permítanme decir, lo que ustedes ya saben, en regiones hemos identificado un extraordinario semillero de liderazgos de mujeres a lo largo y ancho del país, mujeres comunales jóvenes que hacen parte de las personerías, mujeres que ya han aspirado a cargos de elección popular, estamos ya en proceso de formación de 5000 mujeres; de tal manera que como se mencionaba los partidos, los movimientos políticos tienen un amplio, un amplio escenario para poder seleccionar a mujeres que hagan parte de sus listas, pero de nuevo tenemos que trabajar de manera rigurosa en generar más garantías para las mujeres desde lo económico, desde los medios de comunicación, visibilizar esos liderazgos desde la prevención de violencias y por eso tan clave esta estrategia de más mujeres, más democracia que la estamos trabajando con la cooperación internacional, con el Congreso, con la ONU Mujeres porque, qué estamos haciendo, haciendo pactos, ya hicimos el pacto con los medios de comunicación, para que en estas elecciones de Congreso se visibilice el rol de las candidatas al Congreso de la República; hace un par de semanas hicimos lo propio con todos los partidos y movimientos políticos y ahí sin lugar a dudas es fundamental seguir profundizando la alianza con ustedes, con las mujeres, con la Comisión Legal de la Equidad, con la bancada de mujeres del Congreso de la República y por supuesto con todos los Congresistas; para que esto sea una realidad para que cada vez vayamos derribando más estas diferentes barreras que las mujeres tienen para participar en política, Presidenta seguimos trabajando de manera muy activa con ustedes y muchísimas gracias por esta invitación.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra a la honorable Representante a la Cámara Mónica María Raigoza Morales:

Gracias a usted consejera por siempre estar presente en los debates de control político que hacemos desde esta Comisión, muchísimas gracias por su intervención; bueno, ahora cuando ya damos por finalizado el bloque de intervenciones de nuestras entidades del Gobierno, ahora me permito volver a dar apertura al bloque de intervenciones de nuestras Congresistas y me permito

preguntarles si desean hacer uso de la palabra; bueno, si no, nuestras concejales que están, digamos, escuchando atentamente nuestro debate, sí me están solicitando hacer el uso de la palabra, pues ellas también quieren agradecerle a esta Comisión que hoy pues les, les hemos podido dar un espacio para intervenir; entonces, siendo así, mientras que vamos dando uso de la palabra, bueno, por favor vamos a otorgarle por 3 minutos el uso de la palabra a la Representante Mónica Raigoza, quien quiere intervenir doctora Mónica; tiene usted el uso de la palabra.

La honorable Representante a la Cámara, Mónica María Raigoza Morales, interviene:

Presidenta muchas gracias, yo no quiero dejar pasar este momento que además que es histórico para el país, Presidenta; yo creo que en un control político como el de hoy pues hemos podido ver el compromiso de las diferentes entidades con cifras, con propósitos claros, con una ruta donde yo creo que hoy las mujeres colombianas podemos tener esa esperanza de seguir ganando espacios; lo manifestaban algunos de los funcionarios a quienes agradecemos, en nombre también de la Red de Antioquia pues para nosotros era importante que nuestras concejales hoy vivieran en carne propia y escucharan de fuentes directas lo que se hace y lo que falta por hacer; yo creo, Presidenta, y reiterando su generosidad con el tiempo y a las diferentes Congresistas que hoy dejan, entonces, las concejales sean las protagonistas; porque ellas podrán replicar lo que acá escucharon, lo que acá vivieron y decirle al Gobierno, Presidenta, y de pronto una anotación, y creo que en eso coincidimos varias de las Congresistas que intervinieron con antelación y es el compromiso de los Presidentes de los diferentes partidos.

Si bien estamos a espera de que la ley de paridad pueda llegar a feliz término, hoy la invitación con las mujeres a que participen en política se haga de manera empoderada y de manera respetuosa por parte de los partidos, quien habla, al igual que usted, Presidenta, de una edad muy joven tuvo la oportunidad de ser concejal, luego diputada de Antioquia, luego alcaldesa de mi municipio Caldas Antioquia, que extendiendo un saludo especial a mi concejala, que también nos acompaña hoy y hoy me tiene en el Congreso y es desde la experiencia que les puedo decir a las mujeres de Colombia que tenemos mucho por hacer y que para eso necesitamos el concurso y el compromiso del Gobierno y de las diferentes entidades; de manera que hoy vemos que hemos avanzado, que vamos a pasos diríamos en muy buen ritmo, quisiéramos que fuera mayor pero también eso depende mujeres de ustedes; de que no sientan miedo, de que con convicción, con decisión, quieran seguir participando; que no solamente se nos siga viendo como el adorno que de alguna manera nos han querido hacer ver.

Porque somos ese pilar de la familia, de la sociedad, de la empresa, del país, y Presidenta, a usted agradecerle que genere el espacio, porque son muchas intervenciones pero difícilmente estas agendas las pueden cumplir, concejales que hoy se levantaron desde las 2, 3 de la mañana para poder llegar a Rionegro y poder cumplir el sueño de estar acá en Bogotá; agradecerle también a las Fuerzas Armadas, al Presidente del Senado, que y a la Presidenta de la Cámara que de manera conjunta hicieron posible este ejercicio, alguien me decía, usted está loca, cómo va a traer usted 30 viejas a Bogotá, la logística, y no sé que, pues sí se pudo Presidenta y este es el ejercicio que queremos seguir haciendo, hay una petición, Presidenta, por parte de la Red y es que así como ellas visitaron hoy a Bogotá, la quieren invitar a usted, en su ejercicio, en su dinamismo, en su juventud para que las visite también a ellas y en una audiencia pública poder conocer ya no el

tema general del país, sino concreto de esa región que tienen temas muy puntuales para socializarle y pues hoy después del debate con su participación, creo que se van muy contentas y convencidas de que sí se puede, de que podemos lograr todo lo que las mujeres nos proponemos desde nuestros hogares a nuestros hijos abrazarlos y decirles que nos entiendan porque la participación de la mujer en política puede ser un poco más difícil a la hora de aprender lo político y lo público, pero que en un ejercicio mancomunado, de la mano de los hombres, sin ese machismo que a veces marca tan de frente, logramos de alguna manera hoy demostrar, Presidenta.

Entonces, a usted decirle y al Gobierno que todo el compromiso por parte de nosotros, creo que de todas las Congresistas que conforman la Comisión Equidad de Género, agradecerles el espacio, los pronunciamientos; pero sobre todo, el compromiso porque hace unos años Congresistas atrás se dieron la lucha, hoy estamos celebrando 10 años de esta Comisión y seremos nosotras las responsables de lo que le dejemos a las nuevas generaciones en materia de trabajo y de logros para nuestras mujeres; entonces, muchas gracias de nuevo, reiterarles a ustedes gracias por visitarnos y la Presidenta muy generosa al permitir entonces que puedan concluir Presidenta; le agradezco de nuevo a usted y la generosidad, por el tiempo, buenas tardes y mil bendiciones para todos.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Bueno, muchísimas gracias a usted honorable Representante Mónica, también por permitirnos tener esta oportunidad; como ya lo he dicho, para nosotras como Mesa Directiva y como Congresistas, también es fundamental e importante poder tener estos espacios con las concejales, con las mujeres que participan en política, agradecerle de antemano tener encuentra a la Comisión para ver cumplido con este espacio, para nosotros siempre es grato contar con la presencia de concejales, de diputadas y de todas las mujeres que participan en la política; claro que sí, yo estaría dichosa y gustosa de poder acompañarlos en su región, también estoy segura de que a la mesa directiva y a las Congresistas que hacen parte de esta Comisión les gustará mucho poder participar de ese evento y ahora, bueno, quiero declarar, Secretaria por favor nos permite para declarar nuevamente una sesión informal para poder escuchar a nuestras concejales que quieren hacer uso de la palabra.

La Secretaria ad hoc:

Sí señora Presidenta, al no haber ninguna posición en contra, puede usted declarar la sesión informal; se aprueba la sesión informal con el quórum que se ha establecido.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra a la concejala María Alejandra Arboleda Isaza:

Perfecto, muchísimas gracias, ahora la doctora honorable Representante Mónica nos envió un listadito de las concejales que quieren hacer uso de la palabra, les voy a estar otorgando por dos minutos el uso de la palabra; para que puedan intervenir, de primera manera, tiene el uso de la palabra la concejala María Arboleda Isaza, tiene usted por dos minutos el uso de la palabra concejal.

La concejala María Alejandra Arboleda Isaza, interviene:

Muy buenos días, muchas gracias Presidenta poder observar mujeres empoderadas de los procesos políticos, sociales y económicos del país, nos lleva a pensar en la

sinergia que debemos generar entre hombres y mujeres, para hablar de equidad; no podemos hablar de inclusión si no cerramos las brechas que a lo largo de la historia del país se ha generado, por eso es que deseo que estas grandes mujeres que hoy están en este espacio; se puedan dar a conocer a este mundo que tanto las necesita por eso agradecemos a ustedes por darnos una, una brecha y abriremos el camino para poder generar la transformación en el país, como mujeres de Colombia muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra a la concejala Actriz Quirós:

Muchísimas gracias concejal, ahora tiene usted, es una concejal del municipio de Abejorral. Muchísimas gracias por estar aquí con nosotros; ahora le damos el uso de la palabra por dos minutos a la concejal Actriz Quirós, del municipio de Caldas, tiene usted el uso de la palabra concejal.

La concejala Actriz Quirós, interviene:

Buenos días para todos y para todas, a la Presidenta de la Comisión Legal de la Mujer, a la doctora Mónica Raigoza Representante a la Cámara, por esta invitación y por generar estos espacios de participación para nosotras; agradecerles porque obviamente todo lo que hemos escuchado esta mañana, en esta sesión, nos deja un poco contentas, porque miramos el acompañamiento que nos pueden brindar; pero necesitamos capacitarnos e invitar a las demás mujeres que participen de estos espacios para ir cerrando estas brechas entre hombres y mujeres nuevamente mil y mil gracias para todos y todas y esperamos que estos espacios se sigan generando para nosotras gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra a la concejala Beatriz Giraldo:

Muchísimas gracias concejal por el uso de la palabra, ahora tiene el uso de la palabra la concejala Beatriz Giraldo, del municipio del Retiro.

La concejala Beatriz Giraldo, interviene:

Gracias muchas, primero que todo gracias a Dios, a la doctora honorable Representante Mónica Raigoza y a usted Presidente, por permitirnos hoy este espacio de estar aquí, es invitar a todas las mujeres y decirles que sí se puede; veamos que hoy en día he dado, nos hemos evolucionado más la mujer en política y con que debemos que es posible la equidad de género y que contamos con todo el apoyo de ustedes y día a día se suman más a esta causa. Dios los bendiga y muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra a la concejala Flor Martínez Martínez:

Muchísimas gracias a usted concejal, ahora tiene el uso de la palabra también por dos minutos del municipio del Santuario, la concejala Flor Martínez, Martínez concejala Flor...

La concejala Flor Martínez Martínez, interviene:

Muy buenos días, un cordial saludo para todas, la doctora Jezmi, para la doctora Mónica, para todos los Congresistas y todas las personas que nos acompañan; quiero decirles que estoy muy contenta de estar acá, estos espacios son muy importantes para nosotros como

mujeres, porque aprendemos mucho y muchas gracias por todo, que Dios los bendiga.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra a la concejala Liliana María Duque:

Muchísimas gracias concejal, ahora tiene el uso de la palabra la concejala Lilia María Duque del municipio de Fredonia.

La concejala Liliana María Duque, interviene:

Bueno. muchas gracias Presidenta, para mí es un honor estar compartiendo en este momento con mujeres empoderadas que saben el lugar que les corresponde y están haciendo un buen trabajo para ser reconocidas. para no saber que las mujeres solamente somos de casa; las mujeres somos políticas, las mujeres somos mujeres que somos capaces de hacer cualquier actividad que nos propongamos, por eso yo invito a todas las mujeres que de pronto hoy nos están viendo a través de la televisión de acá de Congreso; para que en cada una de ellas entiendan que las mujeres cada día más somos mujeres poderosas, que tenemos una gran capacidad para el poder político; entonces, una invitación y darle las gracias también a la doctora honorable Representante Mónica Raigoza, muchísimas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra a la concejala Nidia Hincapié:

Bueno, muchísimas gracias concejal, ahora tiene el uso de la palabra la concejala Nidia Hincapié del municipio de Guarne.

La concejala Nidia Hincapié, interviene:

Muy buenas tardes Presidenta, Jezmi Barraza de la Comisión de la Equidad de la Mujer, muy agradecida por este espacio que nos apertura el día de hoy a la Representante Jennifer Arias Presidente de la Cámara de Representantes a la Congresista Mónica Raigoza, por generar este espacio para nosotras las concejalas de nuestros municipios y al lado a la Alta Consejera para la Mujer, quien hace una intervención bien importante frente a esas políticas que le permitan a la mujer empezar a ocupar estos espacios de poder, la participación política es muy importante para nosotras las mujeres; porque vamos a tener esa posibilidad de intervenir y tomar decisiones y por eso agradezco el día de hoy que hayan tantas mujeres interesadas en trabajar en leyes que beneficien a la mujer, para llegar a estos espacios y a estos escenarios.

Desde mi perspectiva como concejal del municipio de Guarne, donde soy la única mujer concejal allí, Presidenta, en la corporación, es importante empoderar a la mujer, pero sobre todo, es importante abrir políticas de Independencia económica, donde ellas puedan tener trabajo, tener esa independencia económica, le facilita a la mujer poder ocupar esos espacios de poder y frente a eso creo que tenemos nosotros como Congresistas como concejales empezar a trabajar en esas oportunidades de la mano de la empresa privada y de la mano de nuestros dirigentes; para que la mujer pueda ir independizándose un poco de esos obstáculos; porque para los hombres es más fácil llegar el camino, es más recto mientras que para las mujeres tienen muchos obstáculos y el camino se hace más difícil y frente a eso en esa independencia económica podemos facilitar que la mujer llegue a estos escenarios de poder, muchísimas gracias por permitirnos estar aquí y hacer esta gestión.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra a la concejala Carolina García Parias:

Muchísimas gracias concejal, ahora tiene el uso de la palabra también por dos minutos la concejala Carolina García Parias, de la Unión.. municipio de la Unión.

La concejala Carolina García Parias, interviene:

Buenos días, un saludo para la Presidenta, a los Congresistas que nos escuchan, un agradecimiento enorme por permitirnos estar en este espacio; creo que un agradecimiento, lo digo desde mi parte, porque era difícil creer que se podían llegar a estos espacios, primera vez concejal, donde muchas mujeres de los municipios creen que no es importante tener la voz y creo que ese es el trabajo de nosotros venir a pasar las ideas tratar de transformar no llevamos un gran conocimiento lo que nos decía la doctora, saber que si podemos lograr grandes cosas todas unidas, vemos con la Red de concejales que unidos podemos hacer muchas cosas y que podemos ser la voz del pueblo muchas gracias.

La Secretaria ad hoc:

Presidenta, su micrófono.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra a la concejala Verónica Muñetón:

Muchísimas gracias concejala por el uso de la palabra y por su intervención, ahora tiene el uso de la palabra la concejala Verónica Muñetón del municipio de Marinilla.

La concejala Verónica Muñetón, interviene:

Muchas gracias por el espacio, de antemano saludar de manera muy especial a quienes conformamos la Red de Concejalas del Oriente de Antioquia, en especial a la Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República, Jezmi Barraza, por supuesto a la Congresista Mónica Raigoza, por permitirnos estar precisamente en este espacio y tener esos acercamientos importantes que nos permiten visibilizar la mujer en todos sus dimensiones y qué más que sea desde esta, desde este espacio de la democracia donde nos permite no solo conocer aquellas normas que desde aquí se imparten para beneficio de cada una de las comunidades en especial de la población femenina.

Importante y para resaltar el tema de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer dada por la Ley 1981 del 2019, en la cual también queremos hacer ese llamado para que las Congresistas y Congresistas que hacen parte de esta Comisión Legal para la Equidad de la Mujer continúe trabajando, no solo en la implementación que se dé en aquellos consejos del país, desde los departamentos, sino también con el fin de que se puedan garantizar aquellos accesos a temas presupuestales que permitan precisamente acercar aquellos recursos que podamos desarrollar en aquellos proyectos que tenemos en los municipios y por supuesto también fomentar esa participación política de la mujer con buenas prácticas que, qué bueno que se generen desde el Congreso de la República para mitigar aquellas problemáticas que hoy se dan, no solo en el departamento de Antioquia con los temas de feminicidios de homicidios que involucran a nuestras mujeres si no también crear leyes y reformas por ejemplo la reforma del Código Penal que permitan realmente sancionar aquellos actos de violencia que hoy tienen las mujeres.

Y por supuesto apoyar aquellas acciones que beneficien el tema de promoción, de prevención y aquellos modelos que permitan precisamente mitigar aquellas necesidades en especial dadas por temas de violencia intrafamiliar

de violencia de género; entonces es muy importante seguir trabajando desde las corporaciones en especial de los consejos y por supuesto desde el Congreso en temas de normativos y en temas de leyes que permitan realmente penalizar aquellas acciones que ponen en estado de vulnerabilidad a las mujeres de nuestro país, entonces es ese énfasis que se hace pues obviamente desde de este espacio como concejala precisamente, en que esta Comisión Legal para la Equidad de la Mujer que hoy tiene los municipios en el país puedan realmente ser apoyadas por esta Comisión Legal, que hoy tiene el Congreso y que permita realmente no solo visibilizar aquellas acciones que potencien la integridad de la mujer sino también que se sienta el apoyo a nivel de las normas jurídicas y el ordenamiento jurídico colombiano, muchas gracias nuevamente a la Red de Concejales a quienes estamos aquí, por supuesto, a la doctora Mónica Raigoza, por permitirnos este espacio.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra a la concejala Leidy Baena:

Muchísimas gracias concejala, ahora tiene el uso de la palabra la concejala Leidy Baena del municipio de Rionegro.

La concejala Leidy Baena, interviene:

Bueno, muchas gracias, agradecer a la Presidenta de la Comisión Legal de la Mujer, la doctora Jezmi Barraza, agradecer a la doctora Mónica Raigoza, por este espacio, agradecer a los Congresistas y las Congresistas que hoy nos están escuchando y nos dieron la oportunidad de participar y estar y mostrarnos como representantes del departamento de Antioquia, hoy estamos la Red de Concejales del Oriente, las concejalas de Urao, las concejalas de Fredonia y concejalas de Caldas, que vinimos para hacer y para apoyarnos en ustedes las Congresistas hoy estamos acá y lo decía a mis compañeras aprendiendo de ustedes veníamos con la intención de aprender de como se hace un debate político y cómo podemos hacer nosotros en los concejos municipales.

Decirles que gracias a ustedes hoy tenemos la Comisión Legal de la Mujer, que es una un orgullo que hoy estemos celebrando los 10 años con ustedes y decirles que nos ayuden, nosotras dependemos en muchas situaciones de lo que se hace en el Congreso de la República y las necesitamos porque esas acciones, proyectos, deben ser descentralizados y llegar a cada municipio; a veces nosotras con lo poco presupuesto que tenemos y más en municipios que la mayoría son de cuarta quinta y sexta categoría, pues no podemos realizar en muchas acciones que queremos muchos proyectos por falta a veces de apoyo.

Entonces, la invitación es a las Congresistas, pero también a todos los participantes que estuvieron en el día de hoy, a los Consejera para la Mujer, al Viceministro, al Procurador, al Departamento de la Función Pública para que nos sigan ayudando y esos proyectos y acciones lleguen a cada uno de nuestros municipios, hoy estamos muy felices y yo le quiero agradecer muy especialmente a la doctora Mónica Raigoza, por darnos la oportunidad de estar; muchas nos dormimos anoche muchas madrugamos desde las 203 de la mañana, porque tenían que venir hasta el municipio de Rionegro, muchas, apenas montaron en avión por primera vez el día de hoy, muchas apenas estamos conociendo la capital de Colombia, muchas apenas estamos conociendo el Congreso de la República, estamos enamoradas de esto, yo creo que todas nos vamos a ir con la mentalidad de que queremos ser Congresistas y vamos a trabajar con el apoyo de ustedes obvio, con el Congreso de la República, para que nos apoyen y también

con esa lucha que estamos dando juntas; porque vinimos no solamente como mujeres políticas, sino como amigas, entonces, agradecerles un espacio muy significativo, y yo creo que es un espacio que para nosotras es un impulso muy importante para seguir haciendo política como mujeres, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra a la concejala Jenny García:

Muchísimas gracias a usted concejala, ahora tiene el uso de la palabra la concejala Jenny García del municipio de San Carlos.

La concejala Jenny García, interviene:

Muchas gracias Presidenta, muy buenas tardes para todos, qué alegría siento hoy de estar acá en el Congreso la República; un saludo muy especial a la Presidenta de la Cámara, Jennifer Arias, y a la Presidenta de la Comisión, Jezmi Barraza, a la Representante Mónica Raigoza muchísimas gracias por cumplir el sueño de muchas concejalas de aquí, yo creo que eso es un sueño hecho realidad para todas nosotras y una petición para la Comisión y para todas las personas que hoy están con todos nosotros apoyar esos proyectos de mujeres, en especialmente a las mujeres víctimas del conflicto armado, esas mujeres que fueron víctimas y que hoy quieren salir adelante; apoyemos a esas mujeres impulsar a la mujer a la vida política eso es, un eso es un derecho o más que todo algo que hay que apoyar a esas mujeres desde los míos desde que tengamos uso de razón poder fomentar a la vida política, nosotros las mujeres somos capaces de sacar a nuestro territorio adelante.

Apoyar a todos esos proyectos de mujeres, especialmente a las mujeres campesinas, a la mujer que a diario se levanta para luchar por su familia, yo sé que desde aquí desde el Congreso podemos hacer mucho más por todas las mujeres colombianas, pero en especialmente a esas mujeres luchadoras que somos todas nosotras, muchísimas gracias y un cordial saludo y gracias por la invitación. a la doctora nuevamente. Mónica Raigoza. por habernos cumplido un sueño de todas nosotras, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra a la concejala María Zapata:

Muchísimas gracias a usted concejal por el uso de la palabra, ahora tiene el uso de la palabra por 2 minutos la concejala María Zapata del municipio de Urao.

La concejala María Zapata, interviene:

Buenos días para todos los honorables Congresistas, para las personas que están haciendo participación de esta sesión, en especial agradecimientos a la doctora Mónica Raigoza, por darnos la oportunidad de estar acá ,un sueño que creo que muchas lo veíamos superlejano y como decía una de las concejalas, no pudimos dormir anoche, del municipio de Urao venimos dos concejalas, salimos a las 12, de a las 12:30 de la noche, estamos a casi más de 6 horas de Rionegro a Urao, entonces es la oportunidad que no podíamos dejar pasar, por eso venimos muy contentas y obviamente a la Red de Mujeres del Oriente; hoy agradecerles a ellas porque prácticamente gracias a ellas tuvimos la oportunidad de que nos hicieran la invitación, algunas de las concejalas del suroeste; entonces, nos vamos enriquecidas, con muchos ánimos y agradecerles a ellas porque algunas se nos han estado acercando, ya que en el suroeste no contamos con la Red de Mujeres y yo creo que nos vamos compañeras enfocadas en trabajar de la mano.

No quiero dejar pasar la oportunidad de decirles a los honorables Congresistas, a los honorables Senadores, que pongan los ojos en nosotros, en esas partes alejadas que muchas veces nos sentimos con las manos atadas, el año pasado se firmó el pacto de la voz de la mujer y hemos hecho un trabajo, es una responsabilidad pero como lo decíamos, el presupuesto es mínimo, entonces, no, muchas veces no tenemos con qué trabajar, en nuestro municipio necesitamos una Secretaría de la Mujer, donde podamos recibir estas mujeres, muchas veces las mujeres necesitan es solamente que las escuchen, o sea, solamente así sea que nos escuchen, ellas tienen problemas en sus casas, en nuestros municipios tenemos una sed, muy alejadas a dos tres días del casco urbano; entonces qué bueno tener esa Secretaría de la Mujer, una Casa de la Mujer, nos soñamos en Urrao con una Casa de la Mujer donde presentemos los emprendimientos de estas mujeres.

Tenemos un potencial en toda en todos los municipios, no solamente en nuestro Urrao en todos los municipios hay un potencial enorme y que bueno que ellas tengan donde, donde llegar una casa de paso de la mujer ahora con esta problemática con la violencia que tengan estas mujeres y sus hijos poder llegar cuando tengan esa clase de problemas porque como le decían ahora muchas veces estar este, este lineamiento se rompe en algún momento y nosotros llegan las mujeres con violencia y no sabemos, hay veces que hacer porque no tenemos donde tenerlas, donde brindarles como una protección y obviamente que nos miren con ojos de piedad digo yo con proyectos agropecuarios, tenemos cantidad de mujeres rurales, mujeres emprendedoras, mujeres cabezas de hogar en Urrao casi el 90% somos víctimas del conflicto armado, pero también madres cabezas de hogar donde si tenemos ocupadas y le tenemos a esas madres cabezas de hogar estos proyectos que estén enfocadas de seguro no solamente estamos ayudando a la mujer también estamos fomentando el apoyo a los niños, niñas, a los jóvenes, entonces yo creo, que es, es esto no podía dejar la oportunidad de estar sentada acá en el Congreso sin pedirles que se toquen también y que nos miren que muchas veces hablamos pero necesitamos empezar a actuar empezar a dar pasos, porque las concejales, los Congresistas vamos pasando pero todo va quedando entonces dejar algo bien organizado muchísimas gracias y mi Dios les pague por la oportunidad de tenernos acá.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra a la concejala Leticia Mazo:

Muchísimas gracias concejala, ahora tiene el uso de la palabra por 2 minutos la concejala Lina Mazo del municipio de San Luis.

La concejala Leticia Mazo, interviene:

Muy buenos días, Leticia Mazo Quinchía, concejala del municipio de San Luis, Antioquia, el de puertas abiertas, el municipio *La perla verde del oriente antioqueño* al que le pedimos al Congreso que se fije allá en nuestras mujeres y en nuestros jóvenes, porque apoyando a las mujeres, apoya a los jóvenes, necesitamos que el Congreso dentro de sus presupuestos tenga como base la tecnología, el arte y la cultura; que son la base fundamental para el desarrollo de un municipio como San Luis que surgió de tradición de las tradiciones ancestrales de nuestros pobladores San Luis 145 años no podemos dejar pasar en alto que el Congreso de la República tenga en cuenta estos municipios para el desarrollo de la educación que es lo que en este momento los jóvenes están solicitando.

Se incluye a las mujeres, se incluye a las mujeres dándoles unas oportunidades de trabajo honrado y honesto para que estos pueblos que están en desarrollo progresen paulatinamente, con el corazón gracias al Congreso, gracias a toda la mesa de mujeres que nos dan la oportunidad de traer un mensaje de un municipio como San Luis, que fue víctima de la violencia, estamos a 22 años de la toma guerrillera en el municipio y la mayoría de las personas fueron desplazadas y víctimas y esta es la hora que a las mujeres ni siquiera una buena parte han sido reparadas, muchas gracias por esta oportunidad y las y sería satisfactorio la presencia de las mujeres en todos los cargos, donde tengan oportunidad de desarrollar políticas verdaderas para la mujer y para los jóvenes, su presencia que sea con oportunidades, mujeres no más violencia, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra a la concejala Mari Luz:

Muchísimas gracias concejala Leticia, ahora tiene el uso de la palabra por dos 2 minutos la concejal Mari Luz del municipio de Urrao.

La concejala Mari Luz, interviene:

Hola, muy buenas tardes para todos y para todas, agradecerle a la Presidenta de la Comisión a la doctora Mónica Raigoza por la invitación y a todas las concejales que hoy hacemos presencia en representación de todas las mujeres, es muy importante este tema de las mujeres veo que estamos muy enfocadas todas como en lo mismo, si quisiera pedirle de todo corazón a la comisión, que prestemos mucha atención y apoyo para estas mujeres de verdad de todos los municipios que lo necesitan; en el caso del municipio de Urrao, que prácticamente hemos sido víctimas de la violencia el 90% de los habitantes es como mirar esta estas mujeres más que darles un proyecto productivo es darles un fortalecimiento a lo que tienen pero más que darles ese fortalecimiento es un acompañamiento; porque nos dan los proyectos y nos dejan solos terminamos este proyecto y no volvemos a visitar estas familias entonces es fortalecerlos y hacerles el acompañamiento.

Otro tema que tenemos en nuestro municipio que es de mucha importancia, es el tema de vivienda, no tenemos una vivienda digna para muchas, para muchos hogares en nuestro municipio y más que todo para estas mujeres cabeza de familia, no nos vamos a largar mucho porque de verdad, ya la compañera lo dijo casi todo, y todos han dicho lo mismo, es agradecer de corazón, de verdad este espacio que nos brindan y agradecerles a todas las mujeres que votaron por nosotros y hoy estamos aquí en representación de ellas, porque mujer sí vota mujer, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra a la concejala Leidy Arias:

Muchísimas gracias concejal, tiene el uso de la palabra la concejala Leidy Arias.

La concejala Leidy Arias, interviene:

Hola, quiero arrancar con una reflexión, que pues siempre me ha acompañado durante mi ejercicio político y es que cuando una mujer entra a la política, cambia su vida, pero cuando muchas mujeres entran en la política, cambia la política definitivamente, las mujeres hacemos falta en muchos espacios, pero creo que mucho más en estos, en estos, que es donde se legisla y donde se toman las decisiones para el beneficio de toda la población colombiana y precisamente es aquí donde se busca ejercer acciones afirmativas, que conlleven a ese cierre

de brechas entre hombres y mujeres o entre géneros que todavía siguen muy marcados; agradecerle a la doctora Jezmi Barraza, Presidenta a la Comisión Legal a las demás Congresistas a mi Congresista doctora Mónica Raigoza, un abrazo enorme resalto; su liderazgo y su gran trabajo en esta en este en este espacio y decirles que así como ustedes nos recibieron hoy tuvieron ese gran detalle de compartir este espacio hoy con nosotros, es preciso que vayan ustedes a las regiones también las esperamos a todas ustedes a la Comisión Legal de la Mujer antes de que termine su Presidencia, doctora Jezmi, en la zona del oriente antioqueño para esa audiencia pública, es una de las metas que nos trazamos cuando decidimos venir a, a visitarlas y aceptamos esa invitación de la doctora Mónica, de venir acá a compartir y a conocer este espacio maravilloso que vemos desde muy como muy lejano en ciertas oportunidades.

Entonces decirle que las esperamos sé que su periodo va hasta el próximo año, entonces doctora Jezmi, no deje pasar ese espacio, les estamos abriendo la puerta así como ustedes nos la abrieron hoy y las esperamos para que esa audiencia pública, donde trabajemos esos temas tan sensibles, oriente tiene un arraigo, oriente antioqueño, no Antioquia toda tiene un arraigo patriarcal muy marcado, allá la violencia contra las mujeres es el pan de cada día, lo que vivimos a diario, entonces necesitamos que vayan necesitamos que cuando nos acompañen podamos citar, convocar a los operadores de justicia, para que esas mesas de erradicación de violencia funcionen como debe ser y no sean mesas de papel; que están en el papel y ahí se quedan entonces, les dejamos esa tarea las esperamos de pronto creo que este restico de año ya se está acabando y no creo que nos dé tiempo de organizar la audiencia, pero cuando usted lo determine doctora Jezmi abrimos y ponemos todo de nuestra parte de la Red de concejales y de toda la institucionalidad para recibirlos con todo cariño allá y poder hacer esa audiencia pública y decirles también y cerrar diciendo que la violencia de las mujeres es una pandemia silenciosa y que a diario nos arranca cientos de mujeres les, roba la paz, la tranquilidad, la felicidad, la vida entonces las esperamos en oriente un abrazo enorme Dios los bendiga a usted a todas mis compañeras mujeres políticas y hombres que vinieron a acompañarlos hoy, mil y mil gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra a la concejala Mary Luz Ceballos:

Muchísimas gracias concejala, ahora tiene el uso de la palabra la concejala Mary Luz Ceballos del municipio de San Luis.

La concejala Mary Luz Ceballos, interviene:

Muy buenas tardes para todos a la Comisión de la Mujer, en el Congreso y a mis compañeras concejalas amigas y colegas un fuerte abrazo, caloroso, en el municipio de San Luis las mujeres y sobre todo las mujeres rurales, necesitamos de espacios como estos; represento a la mujer campesina, a esa mujer de la área rural donde necesitamos capacitarnos y cerrar esa brecha que hay entre la mujer y la política, porque a veces son esquivas, a veces entre nosotras mismas nos atacamos y esa actitud debe de cambiar en el municipio, en los municipios del oriente como concejalas, tenemos una gran preocupación y es en los procesos de comisarías donde tenemos casos de violencia contra mujeres y poco avanza entonces sería una oportunidad que ustedes lleguen a estos territorios nos ayuden avanzar porque realmente necesitamos de ustedes.

Nosotras como mujeres que estamos en esta experiencia en este camino por primera vez realmente

necesitamos mucho, mucho de ustedes por eso estamos y queremos apropiarnos de estos espacios que hoy nos brindan ustedes; entonces ahí estamos pendientes estamos en la jugada y apoyar también a nuestras mujeres de municipio pero tenemos retos grandes, retos que debemos enfrentarnos porque a veces encontramos unas grandes barreras en los municipios que debemos afrontar y que necesitamos de ustedes para que eso pueda hacer en la Red de Concejalas, hemos encontrado un gran apoyo, un gran equipo donde nos acogemos y nos pasamos ciertas vivencias para poder lograr que nuestro municipio mejore estas condiciones para las mujeres de verdad me voy muy contenta muy agradecida por este espacio no, nos lo queríamos perder en el municipio de San Luis somos cinco concejalas de 11 concejales, una Secretaría donde decimos sí podemos mujeres, sí podemos y podemos hacer parte del cambio, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra a la concejala Lina Toro:

Muchísimas gracias a usted concejal, ahora tiene el uso de la palabra la concejala Lina Toro concejal tiene usted el uso de la palabra por 2 minutos.

La concejala Lina Toro, interviene:

Bueno, muchas gracias por permitirme este espacio, mil gracias por darnos la oportunidad a las concejalas de estar en este recinto de gran importancia a nivel nacional, donde vamos a tomar ejemplos y mucho aprendizaje para replicarlo en nuestros diferentes municipios, son maravillosos todos los avances que se han logrado en participación de las mujeres en los diferentes espacios y esto hace que cada día tengamos más cerca la igualdad de género como lo han manifestado; es importante recalcar la realización de la audiencia pública en el Oriente Antioqueño; con la Mesa de Erradicación de Violencia es también muy importante como ya lo han dicho mis compañeras el priorizar esos proyectos de emprendimiento en hacia las mujeres del país porque esto hace que una mujer que tenga recursos económicos pueda participar en diferentes espacios y cada día avanzar más.

Quiero mencionar de gran importancia la posibilidad de que se siga mirando los proyectos de conectividad ya que en la pandemia vimos la diferencia que tenemos: las personas que vivimos en los sectores rurales comparados con los sectores urbanos ya que fue una un gran abismo entre los dos sectores porque en muchas partes muchos, muchos estudiantes tuvieron muchas dificultades y hacer que llegue la conectividad a todos los espacios del territorio esto es importantísimo, para que las mujeres en los diferentes espacios donde estemos podamos capacitarnos y avanzar proyectos de vivienda, para las mujeres cabezas de hogar, que es de vital importancia para nosotros para nuestros hogares, para nuestros hijos y considero que considero que es muy importante todo lo que estamos haciendo; yo hoy para muchas mujeres del territorio somos ejemplo estar acá a lograr este sueño yo como mujer campesina de la vereda ores la Morelia del municipio de Sonsón me siento muy orgullosa de estar acá y poder representar a muchas mujeres del territorio y ser el ejemplo para muchos de nuestros jóvenes y mujeres seguir nuestros pasos en Sonsón tenemos la mesa de las mujeres, donde se habla de muchos de los aspectos de la violencia intrafamiliar y los temas que nos atañe y quiero con esto terminar y dar las gracias por permitarnos estar acá, muchas gracias nuevamente.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Muchísimas gracias, a todas las concejalas de esta Comisión, fueron más comprometidas a las que salimos

mucho más, digamos, con mucho más conocimiento fuimos todas las Congresistas y Senadoras de esta comisión agradecerles a ustedes por hoy poder participar y estar atentas a este debate de control político sobre participación la política de todas nuestras mujeres y el liderazgo de nuestras mujeres agradecerle a cada una por su intervención y ahora me permito señora, señora Secretaría volver nuevamente a sesión formal si así lo quiere la Comisión.

La Secretaria ad hoc:

Señora Presidenta, al no haber ninguna voz en contra, se retorna a la sesión formal con el quórum establecido.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, le concede la palabra a la honorable Senadora Aída Yolanda Avella:

Muchísimas gracias señora Secretaria, ahora me está haciendo el uso solicitando el uso de la palabra la Senadora Aída Avella, Senadora tiene usted el uso de la palabra por 3...

La Secretaria ad hoc:

Senadora Aída active su audio por favor.

La honorable Senadora Aída Yolanda Avella, interviene:

Aló, aló, sí, ya estoy, pero voy a pasar al estrado, me permiten un momentito, sí señora Presidenta, muchísimas gracias, un saludo muy afectuoso para todas nuestras compañeras concejales y de pronto alguna que no es Concejal pero que está en esta reunión, normalmente visito la Colombia Profunda, siempre estamos muy interesados en lo que pasa precisamente en los pueblos; el último que me visité fue en La Mojana estuve en San Benito Abad hace, mañana va a ser 8 días, estaba allá hablando con los hombres y con las mujeres, pero así como visitamos La Mojana, inundada las mujeres sufriendo con el agua hasta el techo, sin ninguna esperanza porque han llegado por ahí de pronto unos mercados, pero ellas necesitan algo más que mercados, son las campesinas de este país las que más sufren, las que más dificultades tienen y coincido en lo que he escuchado, porque estuve toda la mañana conectada pero estaba en una reunión, donde también las mujeres se están posesionando en su dirección que es precisamente un sector de las notarías, que me parece muy importante, la notaría de los pueblos, las que tienen allá que atender y que hacer de todo, pero quisiera decirles a las que se han desplazado por primera vez a Bogotá; aquí tienen sus amigas, aquí estamos las parlamentarias que sin distinción de color político, estamos abriendo caminos para que las mujeres se puedan posesionar no solamente en la vida política, sino también en la vida social.

Y una buena noticia para quienes vienen de la Colombia Profunda, anoche el Senado, casi a las 11 de la noche estaba un proyecto de ley en el cual hablamos de la soberanía alimentaria que abrirá los caminos para que todo lo que necesitamos en este país se produzca en Colombia; que los campesinos vuelvan a tener el maíz, vuelvan a tener exactamente el frijol, los cereales, todo lo que se producía en todo este país, la cebada, el trigo, todo lo que en este momento entra por importación, fue realmente una discusión maravillosa de todos los sectores políticos, todos estuvimos de acuerdo, excepto un partido; todos en que la soberanía alimentaria abre el camino para que nuestros campesinos no solamente tengan el derecho a cultivar sino también el derecho al agua, que es un derecho fundamental que todos yo creo también sin distinción ni de partidos ni sin distinción de clase podamos decirle a nuestros hijos, que van a tener agua que van a tener también el derecho de ser campesinos y campesinas

y que van a tener también el derecho de llegar a los centros educativos.

Todas las mujeres de la Comisión, tengo que reconocerles muy cumplidas por cierto, pero bueno, también todas tienen una serie de compromisos y de dificultades territoriales me verán en todo el país porque creo que a este país para poderle hacer las leyes hay que conocerlo y hay que hablar con la gente en las regiones, en las zonas allí donde ellas sufren allí donde los campesinos también son desterrados y a las víctimas de la violencia un abrazo especial y vamos también a seguir trabajando porque la paz sea una paz íntegra, donde todos los sectores que en este momento tienen armas, las dejen y empecemos en una situación muy especial, de mirar cómo Colombia nos pertenece.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Bueno se nos acabó el tiempo Senadora, tenemos un compromiso, aló Senadora, bueno, María Cristina, por favor coordinadora, me puedes ayudar para proyectar el video de la Registraduría que nos habíamos quedado comprometidos con la doctora Aura de poder proyectar posterior a las intervenciones.

La delegada de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Aura Helena Peña Felizzola, interviene:

Muchísimas gracias Presidenta por esta oportunidad espero que esta vez haya un sonido.

La Secretaria ad hoc:

Dale Jesús David...

La delegada de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Aura Helena Peña Felizzola, interviene:

Voy a intentar.

<Inicio de video>

Hola, soy Alejandra Borrero y quiero darte la bienvenida a este Módulo 1. *liderazgo femenino gestoras de transformación social*. Este módulo tiene como objetivo formar a las participantes en el conocimiento del ser con miras a que se autogestiones, se gerencia así mismas el auto valor, la autoestima, por supuesto enfocado en el tema social y político este módulo hará énfasis en el reto que tenemos las mujeres de cambiar las prácticas machistas y por supuesto de ser las protagonistas de los cambios sociales, las mujeres tenemos que empezar a participar en nuestra sociedad de una manera muy diferente es por eso que es importante que las mujeres entremos al liderar los temas en el ámbito público, tenemos que empezar a cocrear a ver al otro como un igual, a escuchar hacer un trabajo que tiene que ver con este liderazgo femenino y que no tiene nada que ver con la manera piramidal del manejo patriarcal una de las maneras de lograrlo es generar espacios de participación política actuando en escenarios como elecciones Presidenciales y de Congreso, elecciones de consejos de juventud, elecciones locales, y elecciones de curules, del acuerdo de paz; se trata entonces de ejercer la ciudadanía enfocada en propuestas positivas sobre nuestro papel en los escenarios públicos y el acceso igualitario de los derechos políticos, en este sentido al sistema en general y a nosotras nos corresponde lograr la participación con las garantías para el libre despliegue de nuestras capacidades tal como lo reconoce la Cedaw, la participación de las mujeres en todas las esferas de la vida social en igualdad de condiciones con los hombres es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país sin duda es nuestro tiempo en este módulo trataremos los siguientes temas liderazgo político de las mujeres tejedoras de la transformación social, desafíos

de la paridad política en Colombia fortalecimiento de los liderazgos políticos femeninos.

Fin de video.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Doctora Aura, era ese el video.

La delegada de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Aura Helena Peña Felizzola, interviene:

Sí muchísimas gracias estimada Presidenta, una invitación muy cordial a todas las participantes a vincularse a esta estrategia de formación que esperamos sea un semillero de vocaciones políticas y que les dé a las mujeres oportunidades para visibilizarse frente a las organizaciones políticas, gracias mil.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Bueno, muchísimas gracias a usted doctora por compartir con nosotros este video, yo quiero agradecerles a todas las entidades del Gobierno que participaron en este debate, a nuestro Viceministro, el doctor Carlos Baena, a nuestra Alta Consejera, la doctora Gheidy Gallo, a usted doctora Aura por participar también en este debate, al doctor Nerio Director también de la Función Pública, a nuestro delegado de la Procuraduría, a la señora Marcela Rodríguez, del CNE a todos por participar activamente, de igual manera agradecer y felicitar a las citantes de este debate de control político; el segundo de nuestra revisión legislativa por sus aportes, por su participación y por siempre estar trabajando y preocupadas, desde esta Comisión por la participación política y el liderazgo de nuestras mujeres, agradecerle también a la doctora Mónica Raigoza que aunque no es parte de esta Comisión, es una mujer de manera activa y comprometida con esta Comisión que trabaja día a día por las mujeres de su territorio, por las mujeres de toda Colombia y una muestra de esto es este, esta participación de nuestras concejales de la Red de Municipios de Antioquia; agradecerles a todas y cada una de ustedes por ese interés de participar en la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República.

Créame que tenemos un compromiso con ustedes para realizar esa audiencia pública y con la doctora Mónica Raigoza reiterarles que hoy esta Comisión estaba citada de manera virtual, por eso, de pronto no contaron con la presencia de algunas de nuestras Representantes y Senadoras, pero todas estuvimos de acuerdo y estuvimos en pie de lucha para que este evento se pudiera realizar realmente soy testigo de todo el compromiso que tuvo la Representante Mónica por llevar a cabo este encuentro y realmente agradecerles a todas y cada una de ustedes por el tiempo, la espera, por la paciencia, por participar de una manera activa en este debate; agradecerles a todos y cada uno de ustedes por estar hoy aquí también le quiero contar dos noticias muy importantes para esta Comisión; hace unos días esta Comisión firmó junto a ONU, mujeres al Ministerio del Interior, a entidades del Gobierno y los medios de comunicación, un pacto para que tengamos más mujeres y más democracia y podamos de alguna manera poder vincular a todos y cada uno de los de las personas que hacen parte de nuestro sector político de cada una de las personas que hacen parte de estos procesos, para que seamos muchas más mujeres las que podamos participar en política para que seamos muchísimas mujeres las que lleguemos al Congreso de la República en las próximas elecciones y que tengamos muchísima más representación en los en los concejos, en las asambleas, obviamente en las alcaldías, en las gobernaciones, y por supuesto también en las juntas de

acción comunal, en las juntas de ediles, que tenemos en todo nuestro país a las ciudades capitales realmente esto es un compromiso muy importante que estamos llevando de la mano con estas entidades.

Y también contarles que el día de ayer llegamos de Ecuador una Comisión de esta, pues de esta Comisión, una bancada donde contamos con la participación de la Senadora Ana Paola Agudelo, de la Senadora Ana María Castañeda, y de la Representante Adriana Adriana Magali Matiz y también Jezmi Barraza, como Presidente de esta Comisión, estuvimos las 4 en compañía de nuestra querida coordinadora María Cristina Rosado, en donde estuvimos compartiendo la experiencia entre Bolivia, Ecuador y Colombia; quiero contarles que fue un encuentro muy fructífero, donde pudimos saber y de alguna manera comparar nuestras experiencias en temas de políticas de la mujer, salimos realmente muy, muy felices, estuvimos compartiendo con ellas y nos dimos cuenta de que Colombia da pasos grandes en temas de política pública sobre la mujer, que tenemos un gran compromiso, que tenemos una gran labor, todavía tenemos muchas cosas por hacer, pero creo que vamos por buen camino en comparación con otros países de la región.

Esto quiere dar un poquito, en parte de tranquilidad para todos y cada uno de las mujeres colombianas que nos están escuchando, Colombia sigue avanzando en temas de paridad, Colombia tiene el compromiso desde el Congreso de la República y de las entidades del Gobierno de seguir abriendo las puertas para que más mujeres estén participando desde los diferentes entidades de toma de decisión, siendo esto también un poco una rendición de cuentas que queremos dar desde la Mesa Directiva de la Comisión Legal de la Equidad de la Mujer y obviamente, desde toda la Comisión, para todas nuestras colombianas y para todas nuestras mujeres que están muy pendientes de lo que hace esta Comisión, no siendo más, si no tenemos más uso de la palabra por parte de las entidades del Gobierno o por parte de nuestras Congresistas, me permiten revisar un momento si no me están solicitando la palabra, María Cristina, ¿me podría por favor certificar?

La Secretaria ad hoc:

No señora, no están solicitando la palabra.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Bueno, no siendo más, agradecerles de antemano a todos su participación y estar conectados con la Comisión Legal de la Mujer, seguimos trabajando para mejorar las políticas públicas de todas nuestras mujeres en el país; un saludo muy especial a todas nuestras Senadoras y Representantes, espero que el trabajo siga siendo arduo y valioso, a nuestras concejales un abrazo fraterno, un feliz regreso y que disfruten de esta visita al Congreso de la República, de sus instalaciones y esperamos seguir teniendo muchas más oportunidades para compartir con todas y cada una de ustedes, muchísimas gracias, un abrazo muy fuerte, fraterno, se levanta la sesión señora Secretaria.

La Secretaria ad hoc:

Sí señora Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, siendo la hora, 12:32 del mediodía, se levanta la sesión.

H.R. JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT H.S. AMANDA GONZALEZ RODRIGUEZ
Presidenta Vicepresidenta

MARÍA CRISTINA ROSADO SARABIA
Secretaria Ad-hoc